



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 791

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 42

celebrada el miércoles, 21 de marzo de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado para Iberoamérica (Jiménez García-Herrera), para exponer el balance y perspectivas de los seis meses de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/001521.) 2

Dictamen sobre:

- Protocolo sobre cooperación para prevenir la contaminación por buques y, en situaciones de emergencia, combatir la contaminación del mar Mediterráneo, hecho en La Valletta el 25 de enero de 2002. (Número de expediente 110/000198.) 25
- Acuerdo marco entre España y el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA), hecho en Nairobi el 15 de noviembre de 2006. (Número de expediente 110/000199.) . . . 25

	Página
— Tratado de asistencia jurídica mutua en materia penal entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, hecho en Las Palmas de Gran Canaria el 29 de septiembre de 2006. (Número de expediente 110/000200.)	25
— Acuerdo marco de cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Gambia, hecho en Banjul el 9 de octubre de 2006. (Número de expediente 110/000201.)	25
— Acuerdo de cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Guinea, hecho en Conakry el 9 de octubre de 2006. (Número de expediente 110/000202.)	25
— Protocolo facultativo de la Convención sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, hecho en Nueva York el 8 de diciembre de 2005. (Número de expediente 110/000204.)	25
— Acuerdo de estabilización y asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados Miembros y la República de Albania. (Número de expediente 110/000203.)	25
— Convenio relativo a la adhesión de la República Checa, de la República de Estonia, de la República de Chipre, de la República de Letonia, de la República de Lituania, de la República de Hungría, de la República de Malta, de la República de Polonia, de la República de Eslovenia y de la República Eslovaca al Convenio sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales, abierto a la firma en Roma el 19 de junio de 1980, así como los Protocolos primero y segundo relativos a su interpretación por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, hecho en Luxemburgo el 14 de abril de 2005. (Número de expediente 110/000206.)	25

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA (JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA) PARA EXPONER EL BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LOS SEIS MESES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA. A PETICIÓN DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/001521.)

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar el orden del día de la sesión de esta mañana que, como ustedes saben, va a sustanciarse en primer lugar por su punto 1.º: Celebración de la siguiente comparecencia, de la secretaria de Estado para Iberoamérica para exponer el balance y perspectivas de los seis meses de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Consecuentemente, aparte de agradecerle a la secretaria de Estado su presencia una vez más en esta Comisión, le cedo la palabra para que explique precisamente ese balance y perspectivas de estos primeros meses.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Señorías, comparezco de nuevo ante esta Comisión a petición propia con el objeto de compartir con SS.SS. la labor

realizada por esta secretaría de Estado en los seis meses que han transcurrido desde su creación. Es un periodo corto de tiempo pero que ha estado lleno de actividades y de proyectos para afrontar los retos de nuestra política exterior en América Latina, uno de ellos la celebración de los respectivos bicentenarios de independencia en los distintos países iberoamericanos a partir del año 2010. España, como no puede ser de otra manera, quiere tener una presencia activa en estos acontecimientos que suponen la celebración o la conmemoración de dos siglos de relaciones oficiales entre Estados soberanos, pero que es mucho más que todo eso; son relaciones caracterizadas por la madurez y la proximidad en términos de mutuo respeto, por así decirlo son el fruto, más que de la constatación de un pasado compartido, de una decidida vocación de futuro.

Empiezo esta comparecencia por donde me gustaría concluir, es decir, hablando de la vocación de futuro entre los países iberoamericanos y España, y ello me lleva a subrayar una vez más la importancia de Iberoamérica, que yo calificaría de referencia estratégica en nuestra acción exterior. No podemos más que trabajar con responsabilidad y con compromiso de país forjando consensos políticos de primer nivel que nos conduzcan a optimizar nuestros esfuerzos y nuestros recursos. Por esta razón, esta secretaría de Estado está trabajando en el diseño de una estrategia a largo plazo para las relaciones con la región que contemple no solo los distintos

ámbitos en los que se manifiesta nuestra presencia en la región sino que también —ese es mi objetivo— pueda ser asumida en sus líneas maestras por el conjunto de la sociedad española y sobre todo por sus representantes políticos; así el consenso tradicional y la continuidad en materia de política exterior estarían garantizados. Esta estrategia podría ejecutarse con planes de acción bienales que podrían adaptar nuestra acción a los inevitables cambios y coyunturas al otro lado del Atlántico, por lo que debemos estar muy atentos a la hora de analizar con plena conciencia lo que está sucediendo, primando aquellos factores que son auténticamente relevantes. En este análisis de situación creo que todos estaríamos de acuerdo en que Iberoamérica está experimentando un intenso proceso de cambio, que implicará sin duda algunas transformaciones de hondo calado en un esfuerzo por adaptarse con éxito a las nuevas realidades globales. Brevemente diría que el gran reto del subcontinente sería ahora compatibilizar el mantenimiento de un crecimiento sólido y sostenido con avances sensibles en materia de redistribución de la riqueza y de reducción de la pobreza y la desigualdad, y para ello parece esencial devolver la fortaleza, la capacidad, la estabilidad y la credibilidad a las instituciones democráticas y mejorar la gobernabilidad. Por tanto, en este proceso de cambio ocupa un lugar privilegiado un debate hecho al margen incluso de las propias ideologías sobre cómo fortalecer el Estado de derecho —posiblemente ahí todos estaríamos de acuerdo— que permita encauzar las aspiraciones de los ciudadanos, garantizando la satisfacción de un deseo legítimo de bienestar y desarrollo. En este sentido, el Estado se ve ante el desafío de dotarse de más recursos, principalmente por la vía fiscal, de modo que sea capaz de poner en marcha políticas sociales redistributivas mediante la inversión en sanidad, educación e infraestructuras, sin por ello renunciar al equilibrio y estabilidad macroeconómicos. La mayor parte de los países latinoamericanos se ven favorecidos por un momento considerable de la demanda de materias primas que plantea una coyuntura positiva para el crecimiento económico; es una gran oportunidad para acometer esas importantes reformas estructurales que garantizarían tanto la gobernabilidad como el crecimiento sostenible.

Señorías, no podemos ser ajenos como país a esa realidad cambiante, antes bien queremos y debemos estar presentes de forma activa en ese proceso de cambio; debemos, eso sí, enfocar nuestra política, insisto, desde el respeto, con una actitud abierta y sobre todo constructiva, teniendo en cuenta que Iberoamérica es hoy en día más soberana, y por tanto, goza de una mayor madurez democrática. Los momentos de cambio lo son también de oportunidades para las sociedades que los viven, y para ser capaces de contribuir tenemos que estar presentes en la escena de forma activa desarrollando a todos los niveles —este es el principal objetivo que tuve presente desde mi toma de posesión— el diálogo y la capacidad de interlocución y manteniendo abiertos niveles

de comunicación con los distintos actores, tanto gubernamentales e institucionales como civiles. Como ya señalé en mi comparecencia anterior, ese ha sido el objetivo primordial, como decía, de esta secretaría de Estado. Estamos intensificando el nivel de relaciones bilaterales a través de mecanismos reforzados de diálogo político a alto nivel o de acciones conjuntas a nivel ministerial, y esa red de relaciones las tejemos con todos, con todos y cada uno de los países de Iberoamérica, como no podía ser de otra manera, aunque hemos prestado evidentemente una especial atención a aquellos países con los que tenemos suscritos acuerdos de asociación estratégica. Este es el caso de Argentina, país que ya tuve ocasión de visitar en octubre y lo volveré a hacer a mediados de mayo; Brasil, al que tengo previsto realizar una visita a mediados de abril; o Chile, donde ya tuve ocasión de estar en el mes de noviembre, además de celebrar consultas políticas el pasado 23 de febrero; o México, país con el que estamos celebrando durante este mes el 30.º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y México, con el que vamos a favorecer un continuo intercambio a lo largo de todo este año, intercambio que empezó con la visita del presidente Calderón a finales de enero. Estas visitas obedecen entre otros factores al hecho de tener que cumplir con obligaciones derivadas de los mecanismos de diálogo político con las autoridades de esos países establecidas en estos acuerdos de asociación estratégica que hemos suscrito.

Señorías, como decía anteriormente, estos seis meses han estado llenos de actividades, permítanme que les exponga brevemente su secuencia durante este tiempo. En México estuvimos en la toma de posesión del presidente Calderón acompañando, como sucede en estos casos, a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias. Tuvimos también ocasión de visitar Italia y mantener una reunión bilateral a nivel de secretaría de Estado con el secretario de Estado italiano para Iberoamérica. También tuvimos la posibilidad de mantener consultas hispano-italianas y coordinar acciones en el continente iberoamericano. A Ecuador, que es un país al que ya me he desplazado en tres ocasiones, hice la primera visita oficial durante el mes de diciembre, en la cual tuve oportunidad de reunirme con el presidente electo, Rafael Correa; posteriormente también asistí a su toma de posesión acompañando de nuevo a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias; y una tercera ocasión, como ustedes saben, señorías, fue para acompañar el féretro uno de los ecuatorianos fallecidos en el trágico atentado de ETA en el aeropuerto de Barajas. También estuvimos en Nicaragua en el mes de enero para asistir a la toma de posesión del presidente Daniel Ortega, acompañando también a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias. Realizamos una gira centroamericana: empezamos por Costa Rica, continuamos por Guatemala y finalizamos en Panamá. En esta gira, como insisto siempre, tuvimos ocasión de hablar con sus respectivos presidentes, con los distintos ministros responsables de las áreas o los más implicados en política

internacional. República Dominicana también fue otro de los países que visitamos. Allí tuvimos un encuentro bilateral con las autoridades dominicanas; fue la primera visita oficial que realizó el ministro de Asuntos Exteriores, quien tuvo ocasión de estar presente, aunque fuera sólo durante un día. Una de las visitas que realizamos, a la cual yo quiero prestar una atención especial y después tendré ocasión de desarrollar un poco más, fue a Bruselas. Es la primera visita oficial a las instituciones comunitarias, pero en este caso acompañada del secretario de Estado de Asuntos Europeos, Alberto Navarro. En esta misma semana, señorías, formaré parte de la delegación que acompañará a Sus Majestades los Reyes a una gira por Colombia con ocasión de la celebración del IV Congreso de la Lengua Española, y también a El Salvador y a Guatemala.

Junto a los viajes que ya habíamos realizado con anterioridad a mi comparecencia, han sido ya 12 países los que he visitado en estos seis meses. Este era, como señalé, el primero de nuestros objetivos, que se convirtió en un compromiso formalizado ante esta Comisión, que era recuperar y fortalecer la presencia institucional del Gobierno español, potenciando el nivel de relación política con todos los gobiernos latinoamericanos, y así ha sido, insisto. En cada uno de los países señalados hemos sido recibidos por los presidentes o jefes de Estado en su caso, lo cual compartirán conmigo tiene un alto valor político para nuestras propias relaciones presentes y futuras con América Latina. Además se ha procurado atender a los obligados contactos por supuesto con las colectividades de españoles en el exterior, también con nuestras empresas. En todos y cada uno de los países que hemos tenido ocasión de visitar hemos mantenido encuentros con representantes de las empresas españolas con importantes inversiones en ellos, por supuesto también con los sectores dedicados a la cooperación —ya saben ustedes que en todos estos países hay oficinas de cooperación técnica— y con los medios de comunicación locales, que es un canal que hemos abierto con una cierta novedad, porque reforzar nuestra presencia institucional también significa reforzar nuestra presencia como país a través de estos medios de comunicación, cuya puesta en marcha por esta secretaría de Estado, exclusivamente dedicada a América Latina, ha sido recibido de una manera muy positiva. En cuanto a los viajes previstos en los próximos dos meses, como les decía antes, estaremos en Brasil, en Argentina, de nuevo en República Dominicana para asistir a una reunión de alto nivel ministerial entre el Grupo de Río y la Unión Europea, pero también estoy preparando viajes a Bolivia, a Colombia y a Venezuela. Como señalé en mi anterior presencia en esta Comisión, mantenemos una política activa de contactos con otros países que también tienen intereses en América Latina. España, como ustedes me han oído hablar en varias ocasiones, señorías, aporta valor, es importante en la medida en que tiene una relación privilegiada con América Latina, y en este sentido mantenemos un diálogo permanente con los gobiernos

latinoamericanos pero también con los gobiernos europeos y por supuesto con Estados Unidos, país al que tengo intención de viajar en el próximo mes de mayo. Entre las actividades que hemos desarrollado en estos seis meses he de destacar tres que significan un paso más en el camino común que estamos tratando con nuestros vecinos iberoamericanos. Hemos celebrado en España el 10.º aniversario de los acuerdos de paz en El Salvador, así como un acto conmemorativo del 30.º aniversario de las relaciones bilaterales con México, y este próximo viernes tendrá lugar también un encuentro entre las autoridades de Guatemala y organizaciones que trabajan en el ámbito de derechos humanos, y que pretende crear un clima de confianza a todas luces necesaria para favorecer los acuerdos que necesita todavía implementar este país.

En otro orden de cosas quisiera llamar la atención por novedosa sobre la labor que se ha llevado a cabo con los países del Caribe no hispanoparlantes; hemos realizado una cumbre España-Caricom, organizado una conferencia de donantes sobre Haití y abierto una nueva representación diplomática en Trinidad y Tobago. El incremento de nuestra presencia política en esta zona se produce al tiempo que vamos a concretar importantes iniciativas de inversión de nuestras empresas en estos países. De hecho, en países como Trinidad y Tobago y Jamaica España ya es el primer país inversor, sobre todo en materia de turismo. El Caribe anglófono y francófono es además un área propicia para la cooperación triangular con otros países iberoamericanos para la enseñanza del estudio y uso del español. Esto es algo que también quisiera destacar de una manera especial; lo hemos hecho tradicionalmente con Brasil —lo hemos intensificado en los últimos meses— y ahora lo estamos haciendo con los países del área anglófona y francófona.

Señorías, la creación de esta secretaría de Estado ha coincidido con un momento que entiendo que es relevante para la región en la que nuestro país tiene mucho que aportar y también es mucho lo que allí se espera de nosotros, y esta expectativa recíproca tiene su traducción también en un incremento sustancial de visitas a España de autoridades latinoamericanas a nuestro país, es un camino de ida y vuelta. Así, en estos últimos cinco meses han estado en nuestro país los presidentes de México, Honduras y Nicaragua, los vicepresidentes de Bolivia y de Colombia, la primera ministra de Jamaica, pero también los ministros de Exteriores de Colombia, de Chile, de Ecuador, de Nicaragua y de Cuba, y estamos esperando la visita del vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores de Panamá en el próximo mes de abril. Otra de las iniciativas que mencioné en la comparecencia de noviembre fue la de organizar reuniones periódicas con nuestros embajadores, con el afán de coordinar mejor nuestra labor en la zona y optimizar los recursos de que disponemos, y en este sentido me siento especialmente satisfecha con la reunión que organizó la secretaría de Estado con los embajadores españoles acreditados en América Latina durante los días 8 y 9 de febrero, que

fue clausurada por el ministro Moratinos y a la que asistieron todos los jefes de misión. Fue una importante reunión donde no solamente hubo intercambio de impresiones y opiniones sobre lo que está ocurriendo en la región sino que los documentos que allí se elaboraron son los documentos base que estamos utilizando para la presentación de nuestra estrategia para América Latina. Fue una reunión que pudimos dividir en cuatro sesiones: análisis político de la situación en la región, asuntos multilaterales y relaciones Unión Europea-América Latina, relaciones económicas y políticas de cooperación española. Por otro lado, también la reunión se ha revelado muy útil para reunir colectivamente a nuestros embajadores, y a raíz de ella tuve la idea de seguir organizando con motivo de mis viajes reuniones sectoriales o subregionales.

Señorías, me gustaría también referirme a otro objetivo importante de nuestra política iberoamericana, y es la de la colaboración a su integración regional y por ende a su presencia y capacidad de actuación a escala global. Tengo el convencimiento de que Iberoamérica tiene que jugar un papel más relevante en el escenario internacional. Puede ser un actor relevante en el escenario de la globalización y tiene una enorme capacidad y potencial de futuro, pero para eso debe dar algunos pasos que le permita situarse en ese escenario, y en este sentido estamos intentando relanzar con una mayor intensidad las relaciones de la Unión Europea con Iberoamérica. No hay un ámbito regional donde haya una identidad de intereses tan fuertes como la que pudiera existir entre la Unión Europea e Iberoamérica, por tanto es inexcusable que tengan una mayor potencia sus relaciones institucionales y de cooperación. Por esta razón les decía antes que el 6 de marzo el secretario de Estado de Asuntos Europeos, don Alberto Navarro, y yo nos desplazamos a Bruselas para entrevistarnos con la comisaria de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero, también con los comisarios de Comercio, Peter Mandelson, y de Economía, Joaquín Almunia, así como con el alto representante de la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana, y con el director general de Relaciones Exteriores de la Comisión, Eneko Landáburu. El objetivo principal de este viaje era lograr una mayor implicación de las instituciones comunitarias y promocionar las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. Ahí nos centramos don Alberto Navarro y yo en llamar la atención sobre las oportunidades que ofrece la actual situación en la región, oportunidades que debemos aprovechar para realizar un trabajo que podamos presentar en la próxima cumbre Unión Europea-América Latina, que tendrá lugar en Lima en el año 2008. En estos últimos años es verdad que las relaciones eurolatinoamericanas no han estado caracterizadas precisamente por su fluidez ni por su intensidad, quizás porque la Unión Europea ha tenido que volcar todos sus esfuerzos y todas sus capacidades en la propia ampliación de la Unión Europea y en la reconstrucción y el fortalecimiento de las relaciones con los llamados antiguos países del Este,

pero no podemos dilatar por más tiempo la conclusión o el avance de los acuerdos de asociación y el diálogo político entre las regiones. Por su nivel de integración y desarrollo, como por sus propios intereses de futuro, España entiende que la Unión Europea debe mostrarse hoy mucho más activa, así se lo trasladamos a los comisarios, y además encontramos una enorme receptividad y acuerdo por su parte y más flexible a la hora de buscar fórmulas de diálogo político y de acuerdos. No podemos permitir que mientras se dilatan los procesos de asociación la Unión Europea siga cerrando otro tipo de acuerdos, que podrán ser interesantes pero en los cuales España no tiene ese interés privilegiado, formalizado, que debería tener con América Latina.

En todo caso la posición española, que tuvimos ocasión de expresar en nuestros encuentros, no es nueva; el fomento de la vinculación a todos los niveles en distintos ámbitos entre la Unión Europea e Iberoamérica ha sido una constante desde nuestro ingreso en la Unión Europea. Tuvimos unos resultados bastante alentadores en la cumbre que se celebró en Viena el pasado mes de mayo, pero ahora es el momento, la ocasión única en que España tiene que redoblar sus esfuerzos para que la Unión Europea se involucre política, financiera y cooperativamente en Iberoamérica buscando un nuevo estímulo para reforzar el interés europeo en la región. Así, frente a iniciativas que ya han visto la luz —hay algunas como la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana, que celebró su sesión inaugural en Bruselas el pasado 8 de noviembre—, están todavía en marcha una serie de procesos que situarían una nueva dimensión de Iberoamérica con la Unión Europea; me refiero a los procesos de negociación de acuerdos de asociación entre la Unión Europea y Mercosur, que ya está en marcha, entre la Unión Europea y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Unión Europea y la Comunidad Andina. España ha apoyado y apoya intensamente estos procesos, pero tenemos que conseguir la complicidad de nuestros socios y de las propias instituciones europeas para que remuevan y flexibilicen sus posiciones, para que remuevan los obstáculos que ahora todavía están enfrentando. Tenemos que hacer un esfuerzo porque en la cumbre de Lima, si somos capaces de presentar ese avance sustancial, que estamos en condiciones de presentar, los resultados pueden servir de estímulo y no solamente de expectativa para los propios países latinoamericanos. Europa interesa a América Latina, pero también América Latina debería interesar a Europa. Es una región de futuro, y, repito, no podemos quedarnos parados mirando cómo el mundo avanza, viendo cómo los latinoamericanos abren sus puertas a nuevas realidades, mientras la Unión Europea puede correr el riesgo de quedarse al margen de ese nuevo entramado de relaciones y de intereses que se van tejiendo en el escenario internacional. Como señalé en su día, nuestro trabajo se extiende a la relación con los organismos multilaterales iberoamericanos de integración y de cooperación; a los primeros se les está trasla-

dando el mensaje de que la relación con Europa exige también por su parte compromiso, dedicación, una cierta amplitud de criterio, así como la suficiente voluntad política y organizativa que supone poner en marcha mecanismos concertados de negociación en su seno y al modo europeo.

Señorías, en lo que se refiere al desarrollo del espacio iberoamericano existe por supuesto una interlocución permanente entre la Secretaría General Iberoamericana y el Ministerio de Asuntos Exteriores, que se traduce en reuniones periódicas entre el secretario general, don Enrique Iglesias, y el ministro Moratinos, así como por supuesto con la Secretaría de Estado de Cooperación y con esta secretaria que les habla. Nuestra relación con la Secretaría General Iberoamericana atiende a un plan de trabajo que se desarrolla en iniciativas de cooperación técnica y de cooperación político-institucional. Para este último apartado, esta secretaría de Estado ha aprobado una contribución voluntaria para el ejercicio 2007 de 2,3 millones de euros. El tema central de la próxima cumbre, que se va a celebrar en Santiago de Chile entre los días 8 y 10 de noviembre de este año, será la cohesión social, que también es un tema esencial, fundamental de discusión política y de máxima actualidad en Iberoamérica. Aunque probablemente hay regiones del mundo que registran unos mayores niveles de pobreza en términos absolutos, incluso pueden tener una renta per cápita más baja, no podemos olvidar que Iberoamérica es el continente donde se observa un mayor grado de desigualdad en el reparto de la renta y en el acceso a los servicios sociales que se consideran imprescindibles en una sociedad moderna y desarrollada. No podemos tampoco desconocer que Iberoamérica tiene 210 millones de pobres. Por tanto, esta es una realidad que exige una acción política decidida en el combate de estas realidades que todavía azotan a un continente que por otro lado presenta unas extraordinarias variables, cifras y datos macroeconómicos, aparte de potencial de futuro. Como no podía ser de otra manera, la intensa labor que se realiza previa a la celebración de las cumbres ya lleva meses en marcha. Antes les decía que el pasado 23 de febrero estuve en Santiago de Chile con el subsecretario de Asuntos Exteriores chileno y el 28 de febrero el ministro de Asuntos Exteriores de Chile visitó Madrid. En ambas reuniones tuvimos ocasión de tratar los aspectos relacionados con la cumbre, y hubo una gran sintonía entre ambos gobiernos a la hora de valorar las oportunidades políticas y de cooperación que ofrece y puede ofrecer el espacio iberoamericano y la conveniencia de multiplicar esfuerzos, para trasladar a nuestras opiniones públicas la realidad de una comunidad iberoamericana en marcha que es mucho más, aunque ya por sí lo sería bastante, relevante que el hecho de que se reúnan los jefes de Estado y de Gobierno. Sé también del interés de S.S.SS. en que los parlamentos tengan una mayor presencia en la construcción del espacio iberoamericano y valoro mucho la labor de acercamiento entre los poderes legislativos iberoamericanos, que se logra a

través de los foros organizados con carácter previo a las cumbres o de mecanismos de intercambio, como los grupos de amistad; su inquietud podrá ir siendo satisfecha en la medida en que seamos capaces, pero tenemos que hacerlo con carácter previo, tenemos que convertir a la comunidad iberoamericana en un auténtico espacio de integración. No existe otro modo, o por lo menos no existe otro tan completo y con tanta capacidad para ir articulando esos mecanismos de integración.

En otro orden de cosas y en el ámbito multilateral me gustaría mencionar también la labor que desempeña España en la observación política y seguimiento de las actividades de la Organización de Estados Americanos, asistiendo por supuesto a las reuniones de sus principales órganos: a la Asamblea General, al Consejo Permanente, a los comités y organismos autónomos, tanto desde nuestra representación permanente en Washington como de la de los distintos departamentos de este ministerio y otros competentes. Se está haciendo un importante seguimiento de los temas de terrorismo en el SIDE y de drogas en el CICAD, y además dentro de las contribuciones voluntarias del año en curso está previsto el aporte de un millón de euros para iniciativas de cooperación político-institucional entre España y la Organización de Estados Americanos. Señorías, el momento que vive Iberoamérica puede ser especialmente propicio, como he señalado antes, para que España pueda aportar algo al proceso de cambios que allí se vive, no solo desde la cercanía afectiva de una larga y fraterna relación, sino sobre todo por su caudal de experiencia acumulada en estas tres décadas de transformaciones exitosas de nuestra propia democracia. Señalaba al principio de esta comparecencia la conveniencia de establecer una estrategia que pueda fijar el devenir de nuestra relación con un amplio horizonte de tiempo, poniendo un especial énfasis en los compromisos cara al futuro entre naciones unidas por vínculos fraternos pero también ligadas en una relación basada en el respeto; respeto, solidaridad e interés mutuo. En el año 2010, como decía al principio de mi comparecencia, comenzarán a celebrarse en México y en Argentina, los bicentenarios de las independencias de las naciones iberoamericanas, y ese es el mensaje que España quiere y debe trasladar: una sólida unión que viene del pasado, pero sobre todo tenemos que forjar un futuro que tenemos por delante. El Gobierno español va a articular durante este año un mecanismo para participar activamente en estos importantes acontecimientos en los que nuestro país debe tener un perfil destacado. A tal efecto, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación vamos a coordinar todas las acciones e iniciativas relacionadas con la participación de España en estas conmemoraciones; vamos a coordinar los esfuerzos con las distintas administraciones e instancias involucradas, de tal manera que hagamos un trabajo no solamente coordinado, consistente, sólido, sino también forjado sobre un amplio consenso.

Señorías, quisiera acabar subrayando que en este tiempo y en todas las ocasiones que he conversado, que me he reunido con miembros de nuestro Parlamento, con el Congreso, con el Senado, he tenido ocasión de percibir el conocimiento, pero sobre todo el interés extraordinario y la sensibilidad que despiertan todos los temas relacionados con América Latina; no solo eso, incluso salvando las naturales discrepancias que podemos mantener sobre temas puntuales los distintos grupos políticos, he observado que el enfoque global sobre la situación en la región y sobre el papel que tiene que tener nuestro país es compartido en sus líneas principales, dato que abre un escenario amplio de posibilidades a la colaboración de todas las fuerzas políticas para mejorar las capacidades de nuestra acción exterior en el subcontinente. Quiero añadir además que en esas conversaciones he tenido ocasión de recibir un importante caudal de apoyo en nuestra labor por diputados y senadores, que sin duda es un estímulo, una ayuda y un aporte absolutamente importantísimo para la labor que desarrollamos desde la secretaría de Estado.

Señorías, muchísimas gracias por su atención. Estoy dispuesta, señor presidente, a responder a las preguntas que estimen de interés.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado, por su información y por su comparecencia.

Vamos a proceder a dar el uso de la palabra a los grupos parlamentarios. Señora Begoña Lasagabaster, por el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: También quiero agradecer la comparecencia de la secretaria de Estado para Iberoamérica en un tema que lógicamente tiene un gran atractivo para todos, para los grupos parlamentarios y los partidos políticos, por obvias razones de lazos de amistad históricos y desde luego también actuales con los ciudadanos de Latinoamérica.

Seis meses en cualquier acción política es poco tiempo; en política exterior ciertamente es difícil en seis meses introducir elementos sustancialmente novedosos. Es verdad también que no se parte nunca de cero, no es ex novo, pero seis meses es poco tiempo para poder visualizar elementos diferentes en una determinada política, máxime en política exterior. Ha habido unas reflexiones que me han parecido muy interesantes, y lógicamente compartimos muchas de ellas. Me centraría en tres reflexiones, puesto que, sin entrar en aspectos de países concretos ciertamente hablar de toda América Latina como un elemento común tampoco es tratar la realidad, cada país tiene su idiosincrasia, tiene su dimensión, como es normal, y tiene su soberanía, por tanto hay que tener una política acorde con cada situación y con respeto a su soberanía. Hay dos elementos que me parecen muy relevantes en relación con lo que está ocurriendo en América Latina. El pasado año hubo multitud de elecciones, por tanto, fue un proceso, como ha dicho la secretaria de Estado, de cambio total. Hay dos ele-

mentos, pero hay que poner todos los países en un mismo paquete, porque no lo están; es uno de los errores que a veces cometemos todos, tratar de asimilar situaciones políticas de Bolivia, de Venezuela o de Ecuador que no tienen nada que ver, por mucho que de alguna manera se les quiera poner un nexo común, y diciendo que está ocurriendo lo mismo. Repito, a veces nuestro error es tratar de determinar que situaciones políticas en países diferentes son iguales, y eso hace que haya errores de diagnóstico que llevan a errores de actuación. Nada tiene que ver la situación, desde luego desde mi punto de vista, de transformación política que ocurre en Ecuador con la que ocurre en Venezuela o con la que ocurre en Bolivia. Esta es la primera consideración, pero sí es verdad que en este proceso de cambio político probablemente en algunos casos por razones fortuitas debido a las circunstancias electorales, en otras no tan fortuitas, hay también un elemento aunque no sea común, de necesidad de cambio para mejorar, como ha señalado la secretaria de Estado, la gobernabilidad y sobre todo las instituciones democráticas.

La situación que tienen por ejemplo los partidos políticos o, diría más, cómo valora la ciudadanía de América Latina a sus propios parlamentos, es motivo de preocupación y reflexión, es decir, la sensación de poca utilidad, quizá también habría que extenderlo a muchos casos, no solo a América Latina, pero yo creo que es un peligro tremendo que la valoración peor que dan los ciudadanos en América Latina lo sea en muchos casos para los partidos políticos y en otros muchos para los parlamentos. ¿Por qué? Porque, lógicamente, esto supone un problema en las instituciones democráticas y un problema al final en relación con la dependencia de un sistema político de una u otra persona, no de instituciones o no de poderes, como puede ser el Poder Legislativo, el Poder Judicial o el Poder Ejecutivo; si la valoración, la menor o la peor valoración la tiene un Poder Legislativo, un Poder Judicial, y la única valoración está en razón de una u otra persona que lleve el Poder Ejecutivo, realmente hay un problema de reforzamiento de las instituciones democráticas; por tanto, sí creo que quizás ahí pueda haber un elemento común en determinados países de América Latina. Partiendo de eso, hay que analizar cada caso en concreto, y a mí sí me gustaría que la secretaria de Estado, desde su conocimiento y profundización, y especialmente después de las importantes visitas que ha realizado en Ecuador, nos contara, porque sí me parece relevante, la situación en Ecuador, que nada tiene que ver con lo que está pasando en otros países pongo de antemano; por dos razones, no solamente porque tiene una cercanía histórica sino que tiene una cercanía incluso de ciudadanía, tenemos muchísimos ciudadanos ecuatorianos, más allá de la inversión que pueda tener el Estado español y, además, hay una relación constante de todo tipo, cultural, social, incluso de remesas financieras y de elementos y nosotros de alguna manera tenemos que ser conscientes de cómo

afecta eso al devenir y al reforzamiento democrático de Ecuador.

Hay otro puntal que quizás, salvando todas las distancias y todas las diferencias de cada uno de los países de América Latina, sea un elemento clave, que es la distribución de la riqueza. América Latina ha tenido un crecimiento económico evidentemente distinto en cada uno de los países pero quizá en muchos casos le ha faltado o quizá no ha podido todavía tener ese punto cualitativamente diferente que es cómo proceder a un paso más, a distribuir la riqueza de lo que ha ido produciendo, el crecimiento económico que ha ido teniendo, y que esperamos pueda tener más. Esta distribución de la riqueza también es un tema importante y aquí me gustaría conocer un poco cómo desde el respeto a la soberanía de cada uno de los Estados de América Latina, desde el respeto a la propia gestión de cómo quieren hacerlo, no vamos a darles nosotros lecciones, cómo desde la relación a veces difícil, porque quizás también el hecho de que haya una inversión importante del Estado español puede afectar a la hora de determinar una colaboración leal, porque pueden visualizarlo desde otro punto de vista, podemos ayudarles, colaborar con ellos en ese segundo puntal básico que es la distribución de la riqueza, sin que pueda suponer una injerencia que a veces se ha visualizado, no tanto porque fuere así sino porque, como decía antes, las relaciones económico-financieras, el nivel de inversión, puede dar lugar a que se perciba más como injerencia que como colaboración. Es importante también que la visión que el ciudadano, la ciudadana de cualquier país de América Latina tenga que ser la de colaboración y no de otro tipo de relación en esta materia. Por tanto, primera reflexión, cómo colaboramos desde la diferencia, desde el respeto, a dos cuestiones básicas, que son el reforzamiento de instituciones democráticas, de instituciones, de poderes, de equilibrio de poderes, y la distribución de la riqueza.

Hay otra pregunta que me gustaría hacerle, aunque ya ha suscitado usted el tema. Me parece relevante conocer el papel de la Secretaría General Iberoamericana. A esta portavoz le parece que la secretaria general, en concreto el señor Iglesias, tiene un gran papel, es un gran conector de todos los problemas y de todas las circunstancias. Es cierto que es un granito de arena, porque pretender que en poco tiempo y con los medios que tiene pueda tener una capacidad, digamos, cualitativa o cuantitativa en esta materia de ayudar en problemas como educación, en problemas como gobernabilidad, en problemas de cohesión social, es complicado, pero sí me gustaría conocer en el tiempo, en el poco tiempo que lleva, cuál es la percepción y quizá hacia dónde deban estar estructurados los trabajos y cómo podemos ayudar también nosotros dentro de lo que es el papel de un parlamento con otros parlamentos iberoamericanos, pero en esa configuración de dirección que pudiera tener la secretaria general. Es decir, cuáles son los elementos de contenido político donde puede tener mayor influencia o mayor capacidad esta secretaria general y dónde

podemos tener una serie de proyectos muy concretos, en nuestro caso desde el punto de vista lógicamente parlamentario, de Poder Legislativo, en relación con la Secretaría General Iberoamericana y en relación con la secretaria de Estado que usted dirige.

Hay un tercer tema que usted ha suscitado, que a mí me parece fundamental y que quizá será un problema, un problema no, quizá haya habido un *down* de lo que fue un importante elemento, que era el papel del Estado español entre la Unión Europea y Latinoamérica. Es lógico que tenga cada uno su relación bilateral, era lógico que en su momento pudiéramos ejercer un papel quizá de entrada hacia la Unión Europea, y quizá también la Unión Europea ahora está mirando hacia otros lugares o tiene sus propios problemas, tenemos nuestros propios problemas, y por tanto, el enfoque regional de región del mundo no está tanto en la Unión Europea por múltiples razones. Ahí la cumbre de Lima sí me parece muy relevante y me gustaría que concretara un poco la secretaria de Estado cuáles son los temas, desde el punto de vista de interés de la Unión Europea, pero también de interés de América Latina, que le han podido suscitar en sus encuentros con relación a lo que nosotros podemos hacer en esa cumbre de Lima; quizás sería interesante centrarnos en elementos muy concretos, porque abarcar muchas cosas sería imposible.

Podríamos hablar de muchas cosas, lógicamente hay muchísimos países importantes, quizás Ecuador le suscita un tema, Venezuela siempre es un foco de atención permanente, y quizás a mí me gustaría, aunque a veces se habla poco, que se refiriera a Colombia. Colombia ha tenido sus altibajos, pero el tema de los derechos humanos es gravísimo en Colombia y me gustaría que también pudiera hacer referencia no sólo a cuál es la situación que podemos más o menos conocer, y que usted conocerá mejor seguramente, sino a cuáles son las relaciones específicamente en materia de derechos humanos y lo que allí podemos colaborar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco don Josu Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Quisiera también comenzar mi intervención dando la bienvenida a la secretaria de Estado para Relaciones con Iberoamérica, sé que ha tenido dos comparecencias anteriores en esta Comisión, a las que por diversas circunstancias yo no he podido asistir, pero es un placer darle la bienvenida también en nombre de mi grupo parlamentario y mostrarle mi disposición a colaborar con la unidad administrativa que usted dirige lo más eficazmente posible en la medida en que pueda existir una cierta colaboración que sea eficaz entre grupos parlamentarios y unidades administrativas insertas en el Gobierno.

Es positiva la evolución que apunta, la declaración de intenciones y de propósitos que ha hecho usted hoy, desde el registro afectivo hasta el registro, digámoslo así, más científico. Ha sido tradicional entre los responsables

de la política exterior de los diferentes gobiernos españoles fundamentar las relaciones con Iberoamérica desde un punto de vista casi exclusivamente afectivo apelando a la historia común, a la cultura compartida, a la lengua también compartida; un registro afectivo que puede ser útil, si se quiere, para mover, para movilizar recursos y animar a llevar a cabo determinadas actividades pero que por sí solo resulta insuficiente a la hora de plantear unas relaciones exteriores, como exigen los tiempos, acordes con las circunstancias. Por tanto, esta evolución, que sin abandonar el registro afectivo aspira a plantear sobre bases ya científicas, digámoslo así, técnico-científicas, más acordes con los requerimientos del derecho internacional moderno las relaciones con Iberoamérica me parece un paso positivo que hay que de entrada reconocer y valorar en sus justos términos.

Ha hecho usted una declaración de propósitos que es difícilmente objetable. Una declaración que descansa sobre dos bases, una primera que hace referencia al gran potencial de futuro que ofrece la región iberoamericana, una región que puede desempeñar un papel de primer orden en el contexto internacional, que puede constituir una voz importante y puede llegar a ser un actor fundamental en el mundo globalizado que se nos presenta, y en la misma línea también ha subrayado la importancia del momento, el carácter crucial que tiene el momento, un momento en que la región se abre a unas transformaciones estructurales internas, pero también del entorno, que van a ser decisivas para su configuración futura, y la importancia que de cara a todo ello entraña la presencia allí, asegurar una presencia activa, eficaz, no solamente del Estado español sino también obviamente de los socios europeos, a efectos de no perder, de no dejar pasar las oportunidades de todo tipo, económicas, culturales, sociológicas, políticas, que puede plantear una transformación como la que está experimentando América Latina. Destaca usted en primer lugar la importancia de la región, los retos que tiene planteados, el gran potencial de futuro que tiene la región, pero al mismo tiempo identifica como reto principal de los países iberoamericanos, si me permite la expresión, la de interiorizar las bases del Estado del bienestar; es decir, que asimilen un modelo de crecimiento que traiga la prosperidad y que promueva el desarrollo económico, pero que al mismo tiempo ese desarrollo revierta en beneficio de una cohesión social mediante políticas redistributivas bien planteadas y eficaces que garanticen un equilibrio presupuestario y una cierta estabilidad social. Estas son apreciaciones que difícilmente pueden ser objetables. Así que las dos bases sobre las que usted identifica los retos que tenemos planteados en América Latina, la importancia de la región y los retos que los países iberoamericanos tienen en este sentido, son perfecta, directamente aceptables por cualquier ciudadano medianamente informado sobre este particular.

El problema es dar con una estrategia que pueda permitir responder de modo eficaz a estos retos y usted nos ha indicado algunos pasos que están dando ya y otros

que aspiran dar desde la secretaría de Estado en los próximos tiempos. Nos hablaba de apoyar los mecanismos de integración regional. Es un objetivo positivo y plausible que difícilmente se puede cuestionar. En la misma línea nos indica la necesidad de promover una implicación activa no solamente del Estado español sino también de la Unión Europea en este proceso de integración regional. El problema es, y usted seguro que no es ajena a esto que voy a apuntar, que los procesos de integración regional en América Latina se están encontrando con una dificultad fundamental, más allá de los problemas que en sí plantean todos los procesos de integración regional, sean económicos o sean políticos; se encuentra con las disputas internas, con los enfrentamientos internos que se están produciendo entre algunos países cada vez que hay que avanzar en estos procesos de integración.

En mayo del año pasado, usted ha hecho referencia a ello, tuvo lugar una cumbre, la cumbre de Viena, entre la Unión Europea y América Latina. Aquí, en el Congreso de los Diputados, tuvimos ocasión de debatir sobre el particular, aprobamos incluso en Pleno una resolución que hacía votos por que la cumbre se desarrollara con el mayor éxito posible y obtuviera los mejores resultados posibles para que la participación de los jefes de Estado y de Gobierno fuera la más intensa posible, hacíamos votos, insisto, bienintencionados para que aquello culminara con un éxito rotundo. Sin embargo, el desencuentro entre algunos países del área, que ensombreció de alguna manera la cumbre y también la crisis que por aquel momento atravesaba la propia Unión Europea, con los retos planteados por el Tratado constitucional y los de la propia ampliación, que planteaban unos problemas de identidad internos y de estrategia de actuación que no eran fácilmente solventables hasta cierto punto hicieron que todos los observadores se quedaran con un cierto regusto amargo con respecto a lo que dio de sí aquella cumbre. Era, insisto, un momento crítico tanto en Iberoamérica como también en Europa, quizá no era el momento idóneo para que una iniciativa de aquel tipo pudiera culminar con pleno éxito, pero, insisto, yo tengo la impresión de que el regusto amargo predominó después de concluida la cumbre porque en América Latina se quedaron con la impresión de que a Europa le interesa poco, que tiene sus propios problemas de integración y de ampliación y que, por tanto, la cuestión iberoamericana queda en un segundo o en un tercer nivel en su agenda política, y a Europa le quedó la impresión de que, mientras no se pongan de acuerdo los iberoamericanos en las políticas de integración pues malamente podremos mantener una interlocución y una relación estratégica compartida con ellos si no son capaces de entenderse entre sí, y si en un proyecto compartido, como el de la cumbre, América Latina no era capaz de presentarse con una voz única, cohesionada y más o menos bien articulada, resultado de una integración que prospera y que avanza.

Comparto con usted la esperanza de que la cumbre de Lima del año 2008 permita solventar esta situación y se

desarrolle en un escenario en el que las crisis que condicionaron el desarrollo de la cumbre de Viena estén de alguna manera solventadas, tanto en el ámbito iberoamericano como en el ámbito europeo. Es un buen deseo que podrá o no verse cumplido según factores que nos transcienden en muchos casos, porque, efectivamente, de la misma manera que la Unión Europea tiene problemas de estructuración interna, de vertebración y los problemas que resultan de la propia ampliación, la integración iberoamericana, la integración regional está atravesando unas crisis, y la propia cumbre de Viena del año pasado fue una excelente ocasión para que pudiéramos asistir a algunas de las disputas internas que están dificultando la progresión del proyecto de integración regional que se está llevando allá y que debe ser esencial, creo yo, para que pueda entablarse una relación eficaz entre las instituciones europeas y la América Latina vertebrada y estructurada en un proyecto integrado. Por eso, en la medida en que los mecanismos de integración regional pueden ofrecer algunas fallas, es bueno y es positivo que además se explore la posibilidad de intensificar o de poner énfasis en las relaciones bilaterales, no unas relaciones bilaterales que aspiren a suplantar y a desplazar definitivamente las multilaterales, pero sí unas relaciones bilaterales que sirvan de complemento, que puedan servir de complemento y responder también a las aspiraciones, a las satisfacciones y a los intereses del propio Estado español. Soy consciente de los obstáculos, de las dificultades que puede plantear ir reconvirtiendo una agenda centrada sobre todo en las relaciones multilaterales en una agenda que pone especial énfasis o que hace especial referencia a las bilaterales, sé que una opción, una evolución de este tipo puede ser objeto de múltiples incomprensiones y recelos, pero yo creo que es una vía que se debería explorar con más intensidad incluso si cabe que la que ya está explorando la secretaría de Estado.

Usted nos ha hablado ya de los acuerdos de asociación estratégica con México, Argentina, Brasil, Chile, pero aquí convendría también probablemente diseñar una estrategia. De la misma manera que era bueno diseñar una estrategia que nos permitiera afrontar y superar las dificultades que plantea la crisis que el proceso de integración iberoamericana ofrece de cara a mantener relaciones multilaterales con esa región, es bueno también diseñar una estrategia que nos permita avanzar en las relaciones bilaterales, con qué países interesa, con qué países interesa menos, con qué países tenemos intereses comunes que convenga o que aconsejen avanzar con más intensidad en ese tipo de relaciones y con qué otros países por el contrario el interés es, no voy a decir que nulo, pero menor.

Usted nos ha hablado de acuerdos de asociación estratégica existentes ya y que funcionan con normalidad y con fluidez con México, Argentina, Brasil y Chile, pero aquí, insisto, sería bueno también diseñar una estrategia —no dudo de que la tengan, si la tienen me gustaría conocerla— a la hora de identificar a los

países con los que interesaría primar las relaciones bilaterales —evidentemente aquí no todos ofrecen lo mismo y no con todas las expectativas son equiparables— y también una estrategia desde el punto de vista de la conciliación de los dos elementos que siempre pujan a la hora de diseñar las relaciones bilaterales entre Estados diferentes: los intereses y los principios. Cuando se va a una integración internacional de carácter bilateral siempre se opera sobre estas dos bases, los principios y los intereses. Es habitual en la retórica de la política exterior hacer referencia a los principios que tienen que ver con la difusión de la democracia, de la transparencia democrática, de los derechos fundamentales y las libertades públicas, la promoción del desarrollo, la estabilización de estos países, y conciliar lo que son los principios con los intereses. Es mucho lo que podríamos hablar a propósito de lo que son intereses o de lo que se identifica como intereses. A veces en las relaciones exteriores da la impresión de que los intereses del Estado son los intereses de una gran corporación económica o empresarial, sea esta bancaria o sea energética, que es a veces lo que ocurre, pero no voy a entrar en este terreno porque seguramente daría mucho que hablar y jamás acabaríamos con el debate que esa cuestión podría suscitar. Sí, insisto, sería bueno contar con una estrategia que defina los términos en los que la secretaría de Estado piensa conciliar la defensa de los principios y la defensa de los intereses cuando la defensa de unos y de otros se presenta como difícilmente conciliable, porque en muchas ocasiones no solamente son conciliables sino que son perfectamente compatibles; es más, la defensa de los principios desemboca en una mejora de condiciones para que pueda establecerse una defensa mejor, para que pueda alcanzarse una defensa mejor y más efectiva de los intereses. A nadie se le oculta que aspirar a que los países con los que se va a entablar una relación económica o comercial sean plenamente democráticos, estables, transparentes en sus instituciones y respetuosos con los derechos fundamentales contribuye a mejorar también la propia transparencia y la propia fluidez y libertad de las relaciones económico-comerciales, es decir, la defensa de los principios es un instrumento adecuado también para garantizar la bondad de la defensa de los intereses después, pero hay ocasiones, a nadie se le oculta, en las que la defensa de unos y de otros se presenta como irreconciliable y hay que optar, hay que optar.

Me gustaría saber la estrategia que, en una hipotética intensificación de las relaciones bilaterales, que creo yo que sería positiva, sería buena en relación con los países del área iberoamericana, primero, con qué países se privilegiaría esa relación, cuáles son los países que considera usted que son más interesantes de cara a entablar y a intensificar esas relaciones bilaterales y, segundo, la estrategia tendente al modo de conciliar los principios y los intereses a la hora de articular esas relaciones bilaterales.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias a la secretaria de Estado de Relaciones con Iberoamérica por su comparecencia a petición propia para informar ante esta Comisión de Asuntos Exteriores a los seis meses de su toma de posesión, con una clara voluntad de también implicar al Poder Legislativo en una función, la de la política exterior, que básicamente es del Poder Ejecutivo, aunque en esta legislatura se haya establecido un marco de relación, de fluidez y de cooperación, como ha apuntado también la secretaria de Estado al finalizar su primera intervención. Evidentemente casi es un lugar común afirmar que la política iberoamericana forma parte de los tres, cuatro grandes elementos prioritarios de la agenda en la política exterior española. Me gustaría que esta intervención sirviera también para hacer algunas concretas y modestas aportaciones de este grupo parlamentario sobre cómo mejorar en lo posible esta política en el orden de las relaciones iberoamericanas, y quiero empezar con una primera aportación que es bastante coincidente con lo que hace un momento apuntaba el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, señor Erkoreka.

Usted ha subrayado la voluntad y el trabajo de la secretaría de Estado para tejer relaciones con todos y cada uno de los miembros, de los Estados de la comunidad iberoamericana, como por una parte corresponde y como por otra es la expresión de una política multilateral, pero, a la vez, quizá no se perciben de forma suficientemente clara las apuestas del Gobierno español desde un punto de vista de interés, desde un punto de vista de intensificación de las relaciones con determinados Estados con los cuales esta buena relación y la intensificación de las relaciones puede ayudar también a la estabilización de la zona. Usted ha hecho referencia a la asociación de relaciones estratégicas con Argentina, con Brasil, con Chile, con México, pero precisamente lo que le intento apuntar, lo me gustaría apuntarle es la necesidad de incrementar y poner más relieve en las relaciones con estos países, evidentemente con Chile, con México, etcétera, además de con Uruguay, por un papel muy importante que en estos momentos España está desarrollando de mediación y que si se está desarrollando este papel de mediación es fruto de una valoración por parte del Gobierno de Uruguay sobre las capacidades de España de desarrollar este papel de mediación, y también, si los países llamados BRIC son los países emergentes en el conjunto del mundo, y uno de estos tres BRIC (Brasil, India, China) es un país iberoamericano, evidentemente cabe una apuesta más clara en esta dimensión de relación también con Brasil. Como decía hace un momento, la política exterior es una política en manos del Ejecutivo pero su impulso político puede tener distintas manifestaciones, un incremento de la presencia por encima del rango de la secretaría de Estado —no corresponde a este grupo apuntar cuál es

este mecanismo—, bien sean visitas del presidente de Gobierno o del ministro de Asuntos Exteriores. Esta combinación entre las relaciones multilaterales pero incrementadas, que, si me permiten la expresión, es la topografía del interés hacia determinados países, podría contribuir, primero, a la estabilización de la zona, segundo, al contagio impositivo de la institucionalización de la zona, que, como muy bien sabe la secretaria de Estado, es uno de los temas preocupantes en el análisis de la situación presente, y también, en la medida de lo posible, como un muro de contención ante otra corriente que existe en estos momentos en Iberoamérica que igualmente debe ser objeto de análisis, que es un cierto populismo sobre el cual no se puede hacer una valoración como categoría homogénea sino que, como apuntaba la señora Lasagabaster, con cada país hay una relación distinta. Vaya, pues, esta primera consideración sobre la necesidad de combinar multilateralismo con un interés y con una apuesta clara, definida y con mayor percepción social ante los agentes sociales, políticos, económicos, pero también en Iberoamérica hacia unos determinados países.

Segunda consideración, la participación, la posibilidad de que España coadyuve en la integración económica en el ámbito iberoamericano. El proceso de integración de Mercosur, que es la apuesta más clara y más contundente que en estos momentos hay en el ámbito iberoamericano, resulta, como saben muy bien SS.SS., un proceso lento; es un proceso al cual la Unión Europea puede coadyuvar a través de las negociaciones que se están prolongando en el tiempo, en los años, entre la Unión Europea y Mercosur, y que, evidentemente, si en el conjunto de la Unión Europea hay una voz que puede impulsar y que puede expresar un interés especial esa es la voz de España por esta función, también este es un lugar común, de puente entre la Unión Europea y la comunidad iberoamericana. En la cuestión de la integración económica he de decir solamente que en estos momentos lo más sensato es recordar que en la integración económica iberoamericana el papel de España tiene que venir complementado por la consideración de la fuerte presencia y de la fuerte penetración de capital y de intereses de Asia-Pacífico en el subcontinente iberoamericano, con lo cual, la estrategia de integración económica y de participación de España en este ámbito debería ser claramente una estrategia de triangulación.

Una tercera consideración es sobre el deseo y el trabajo posible que se puede desarrollar desde el Gobierno español para la estabilización de la zona. Permítanme hacer una referencia a algo que hasta el momento ningún portavoz ha puesto en cuestión pero que es importante en el momento de entrar en este capítulo. No creo que sea nada apropiado ni nada afortunado hacer una estigmatización de los movimientos indigenistas que en estos momentos han tomado un relevo importante desde un punto de vista político en distintos países de Iberoamérica. Esto es una expresión de unas realidades demográficas, de unas realidades culturales, que en algunos casos

pueden tener una expresión política ideológicamente muy alejada de la que pueden representar mi grupo parlamentario y algunos otros grupos parlamentarios, pero no era apropiado, no es acertado hacer una asociación entre populismo e indigenismo. Son dos realidades distintas que el Gobierno trata de forma diferente y que de forma preventiva me permito poner en valor en esta intervención.

También expreso la preocupación por el populismo creciente que hay en algunos Estados iberoamericanos a partir de una deriva que se está produciendo y que no sabemos hasta dónde llegará y sobre la cual el Gobierno español evidentemente no puede hacer nada más que respetar la soberanía de cada uno de los Estados, pero también ha llegado el momento de expresar la preocupación ante, como les decía, algunas derivas. Yo no quiero obviar una referencia a países. En algunos casos, como Venezuela, hay países en los cuales se ha llegado a una transformación en la titularidad del poder por formas democráticas —abro paréntesis— y con un informe de una comisión de diputados del Congreso de los Diputados observando algunos déficits en las elecciones legislativas del año 2005 que firmaron todos los grupos parlamentarios excepto un grupo parlamentario determinado —cierro paréntesis—, pero incluso en aquellos países como al que hago referencia, en el cual ha habido una forma democrática de elección de los poderes, puede haber después una evolución simplemente digo preocupante. En estos momentos en Venezuela se ha aprobado, a mano alzada y de pie a la entrada del Parlamento, una ley habilitante que da poderes excepcionales al presidente, una reforma constitucional para consolidarse en el poder en la perspectiva de más de 15 años, el impulso de la formación de un partido socialista único, un incremento de la inflación y algunos otros elementos sobre los cuales simplemente creo que el Gobierno español debería tomar nota e incluso en su momento, si fuera necesario, expresar que la evolución es una evolución al menos inquietante.

Una cuarta consideración muy breve. A través de los medios de comunicación, insisto en que la fuente son los medios de comunicación, hemos tenido conocimiento de una posible visita suya a Cuba. Sin ninguna carga valorativa, simplemente nos gustaría conocer, si se confirma esta intención suya de visitar Cuba, qué motivos eventualmente le moverían a visitar Cuba y también si en esta eventual visita usted podría tomar contacto también con la oposición democrática al régimen cubano.

Para finalizar, usted ha hecho una muy acertada reflexión sobre la cuestión social y sobre la apuesta social en Iberoamérica y la posibilidad del papel de España en la ayuda a la redistribución de la riqueza y al incremento de la riqueza, pero permítame sólo dos consideraciones, una primera sobre lo sensato de sus palabras. Yo quiero recordar que por dos veces, por dos veces, ante esta Comisión de Asuntos Exteriores el ministro de Asuntos Exteriores había desarrollado la idea de un espacio de libre circulación entre Iberoamérica y

España, y desgraciadamente creo que en estos momentos no se dan los elementos necesarios para que esto sea posible. Usted ha emprendido un camino bastante más razonable aportando algunas ideas, en concreto una idea sobre la cual este Parlamento ha discutido y ha hecho distintas aportaciones, que es la idea de las remesas y la importancia de las remesas en el crecimiento económico en algunos países, lo que concretamente en Ecuador supone entre el 12 y el 15 por ciento del producto interior bruto en los últimos años. En este sentido, podríamos continuar trabajando en esta relación entre Parlamento y Ejecutivo para mejorar los mecanismos de incremento de la riqueza que pueden aportar las remesas, porque al final hablamos mucho de remesas pero solo hay un Estado en la comunidad iberoamericana que ha desarrollado una experiencia de aportación desde el sector público de ayudas para el impulso de nueva actividad económica. Hago referencia a una experiencia bastante exitosa, que es la experiencia de México, donde, como muy bien sabe la señora secretaria de Estado, el Gobierno aporta una cantidad de dinero por cada unidad económica que viene por las remesas para impulsar proyectos económicos, para impulsar proyectos de dinamismo económico, pues bien, en este sentido seguro que España podría liderar también el impulso de este modelo para otros Estados de la comunidad iberoamericana.

Nada más y disculpe este mal tono que es nada más que un mal tono físico de mi voz.

El señor **PRESIDENTE**: Está mejor que el mío, no se preocupe. Tiene la palabra el señor Ricomá por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Doy la bienvenida y agradezco sinceramente la comparecencia de la secretaria de Estado para Iberoamérica, que se ajusta a un compromiso que ella misma nos manifestó el día 21 de noviembre cuando compareció, no por primera vez, por segunda, con el objetivo de darnos a conocer las líneas maestras de lo que iba a ser su gestión, su responsabilidad al frente de la secretaría.

Han pasado seis meses, y esto ha motivado la comparecencia de hoy, desde que tomó posesión y no podemos negar de que se trata de un periodo de tiempo aún breve como para tener resultados concretos y, consecuentemente, proceder a una valoración objetiva. En este sentido, pensamos que sería tan injusta la crítica como excesiva la autocomplacencia, de manera que voy a ceñir mi intervención a aquellas cuestiones que usted ya introdujo en la comparecencia inicial y que hoy se ha limitado a reforzar, básicamente de filosofía, de principios, de objetivos, de instrumentos, de acciones con las que usted va a trabajar para desarrollar sus responsabilidades. Esta ha sido la línea en la que usted ha desarrollado su comparecencia de hoy en la que, obviamente, hemos visto en usted más ilusión que resultados; de hecho, nos ha comentado todo lo que ha sido su periplo de relación con diferentes países iberoameri-

canos, pero francamente, la gran parte de ellos obedecían a cuestiones formales, a cuestiones de trámite, a cuestiones en las que hay que estar lógicamente, pero ausentes de contenido. Nos ha relatado su presencia en diferentes tomas de posesión de presidentes electos, nos ha comentado su presencia también en la reunión de alto nivel entre España e Italia y nos ha citado también los contactos que ha tenido con la Unión Europea por esa necesidad, y obligación pienso yo, que tenemos de apropiarnos —entre comillas—, de la interlocución entre la Unión Europea e Iberoamérica.

Usted se ha centrado en insistir sobre lo que ya nos argumentó en su comparecencia del 21 de noviembre, una declaración de intenciones, una manifestación de voluntades que sobre el papel podemos suscribir todos, todos somos conscientes de lo que representa Iberoamérica para España, todos somos conscientes del papel que debemos jugar en esta zona, que la responsabilidad que por historia nos corresponde. De hecho, usted lo que ha supuesto una vez más es un diseño sobre el papel en el plano teórico, esta manifestación de voluntades sobre la que hay poco que opinar, y lo único que nosotros hacemos es dejarla en un gran interrogante, porque precisamente la especialidad de este Gobierno, Ministerio de Asuntos Exteriores incluido, es que acostumbra a salir del guión que dibuja, acostumbra a desmarcarse de los planteamientos que nos traslada para acabar siempre haciendo lo contrario de lo que dice o lo contrario de lo que manifiesta. Tenemos un ejemplo, aunque no le afecta directamente, muy reciente, que es la cuestión del Sáhara oriental. Hay más, y esto a nosotros nos hace estar siempre preocupados y atentos, porque estos principios teóricos que usted defiende aquí y que muchas veces, o en su gran mayoría, podemos suscribir, a la hora de la verdad en el terreno de lo práctico acaban quedándose simplemente escritos en el papel y en el «Diario de Sesiones» y ustedes caminan hacia otra dirección.

En su comparecencia inicial ya le señalamos desde el Grupo Parlamentario Popular aquellos tres grandes obstáculos con los que, a nuestro parecer, usted se va a encontrar y le van a dificultar seriamente desarrollar con eficacia su labor. Le comentamos en primera instancia que nacía una secretaría de Estado sin la consignación presupuestaria coherente para desarrollar con un mínimo de eficacia las competencias que tiene asignadas. No voy a insistir aquí, es un tema cerrado, usted no puede hacer absolutamente nada más, tendremos que esperar al año 2007 para ver si se corrige con la Ley de Presupuestos Generales esta cuestión, pero obviamente este aspecto, aunque usted me va a decir que no, la hipoteca y la lleva a teorizar más que a plantear o a exponer logros concretos resultado de sus acciones. Le trasladamos un segundo problema que usted tiene, que es la falta de coordinación entre los diferentes departamentos del ministerio que tienen una afectación directa en la zona, en concreto en Iberoamérica, o si usted quiere negar la falta de coordinación, lo único que le corresponde es renunciar a su propio criterio político de lo que considera

oportuno o deseable a desarrollar en Iberoamérica. Tan sencillo se lo digo porque usted tiene competencias políticas en el área, en la zona, pero usted no tiene recursos, con lo cual ahí se produce una confrontación entre el querer y el no poder, porque usted tiene competencias políticas para desarrollar acciones pero no tiene los instrumentos económicos necesarios para poderlas llevar a cabo, con lo cual, o hay falta de coordinación, o simplemente usted se limita a renunciar para que sean los departamentos que sí tienen recursos los que apliquen su criterio. Finalmente le dijimos aquello que más nos preocupa, porque sí se puede arreglar, que no es otra cosa que la orientación política que usted quiera darle a la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Sencillamente usted se ha subido a uno barco que le lleva a un rumbo equivocado. **(El señor vicepresidente, Benegas Haddad, ocupa la Presidencia.)** A fuer de ser sincero, no sin cierta dosis de ingenuidad le comenté que con la reforma estructural que la creación de la secretaría conllevaba para el ministerio, y su incorporación como titular de la misma, albergábamos cierta esperanza de cambio, albergábamos cierta esperanza de un golpe de timón que pudiera reconducir esa nave de nuestra política exterior hacia Iberoamérica para dirigirla a un puerto seguro, para dirigirla a un puerto eficaz, para dirigirla en definitiva a un puerto donde se pudiera evidenciar el peso, la responsabilidad y el papel que puede desarrollar España en la zona. Obviamente me equivoqué, no porque a lo largo de estos seis meses se haya evidenciado que lo único que ha hecho usted es poner más marcha, más motor, más gas a este barco que camina por una senda equivocada, sino porque también en la comparecencia pasada usted se encargó de certificar que estaba en la Secretaría de Estado porque suscribía —y tiene su lógica— la política que viene marcando el Ministerio de Asuntos Exteriores.

A partir de ahí le tengo que decir que esto verdaderamente es una lástima porque si hiciéramos bien las cosas en Iberoamérica no solo produciríamos sanas influencias, efectos positivos en los países de la zona, sino porque además nadie en Europa nos discutiría el rol de interlocución entre la Unión Europea e Iberoamérica que por tradición, por historia, nos corresponde, y ello nos permitiría recuperar un peso y un prestigio entre los Veinticinco que hemos perdido totalmente cuando ustedes rompieron la baraja de lo que venía siendo la política exterior española en su conjunto, cuando ustedes rompieron también el rol que España jugaba en el ámbito de la Unión Europea para correr al rebufo del eje París-Berlín, algo bien intencionado pero que tampoco gestionaron bien (ustedes se equivocaron al apostar por un Chirac en horas bajas y por un Schroeder deseando su victoria cuando lo sucedió después fue totalmente lo contrario), con lo cual ni nuestra apuesta por añadirnos a este eje creo que ha sido tomada con seriedad. Le advertimos en nuestra anterior intervención que difícilmente Europa va a confiar en España mientras vea que en relación a Iberoamérica somos excesivamente laxos

con las dictaduras y excesivamente entusiastas con este formato de dictadura que representan los populismos surgidos de las urnas -estamos totalmente de acuerdo-, pero populismos que van certificando día a día que para ellos la democracia es un instrumento, no es un fin en sí mismo, van certificando día a día que la democracia lo que puede permitirles es acumular poder, ejercerlo de forma caprichosa y buscar perpetuarla. Esta es la concepción de la democracia que tienen muchos de estos presidentes populistas que no voy a citar porque usted sabe perfectamente de quienes estoy hablando, cuando lo deseable sería que ya que ellos lo entienden de esta manera nosotros tuviéramos la capacidad de trasladarles lo que representa realmente una democracia que, como he dicho, es un valor universal, es un fin en sí mismo a preservar. Difícilmente en Europa nos van a considerar valedores como interlocución con Iberoamérica cuando hace dos años contemplaron de forma patética cuál fue nuestro papel de anfitrión en la cumbre Iberoamericana de Salamanca, cuando vieron cómo el señor Zapatero, impotente en su capacidad de convocatoria, impotente en su capacidad de trasladar aquellos aspectos que hubiera sido positivo que hubieran salido en la cumbre Iberoamericana, imploraba que se cerrara un acuerdo, fuera el que fuera, simplemente para poder justificar que aquello había servido de algo y que él había sido un actor importante en la cuestión. Es aquí, señora secretaria de Estado, donde nos hubiera gustado ver mayor grado de compromiso de nuestro Gobierno. España tiene autoridad moral, autoridad práctica, autoridad contrastada para ser mucho más firme de lo que es, para ser mucho más contundente de lo que es, para evitar que estas transformaciones democráticas que se están produciendo en los últimos años y que están viviendo muchos países deriven en malas prácticas y se conviertan en democracias a medias o, si lo prefiere, en dictaduras encubiertas. Fíjese que usted hablaba en su primera comparecencia y hoy también de fomentar el diálogo político. Nos parece estupendo, debe ser así, pero le agradecería que no se quedara simplemente en esto, que le pusiera apellidos al diálogo y que lo acompañara del crítico. Tengan ustedes capacidades de ejercer diálogo crítico para reconducir aquellas situaciones, que cada vez son más evidentes, que están poniendo en peligro las democracias en muchos de los países iberoamericanos y que están poniendo también en serio riesgo la integración regional de la que se ha hablado en esta comparecencia.

Usted hablaba también tanto en su comparecencia pasada como hoy del fortalecimiento de las instituciones. Estamos totalmente de acuerdo. Lo han dicho todos los secretarios de Estado y ministros de Asuntos Exteriores de la democracia, está en el manual del Gobierno, pero tradúzcanlo a la práctica, reaccionen cuando vean que se producen evidencias de regresión o de mala utilización de los principios democráticos. Se ha comentado lo que está sucediendo con Venezuela, estamos viendo lo que está pasando en Ecuador, lo que está pasando en Bolivia, estamos viendo cómo el Ejecutivo lo que quiere

es anular, lo que quiere es negar su papel, lo que quiere es minimizar el papel legislativo. Ya sabemos que para que sean sólidas las democracias estos pilares deben ser en todo momento preservados. Fortalezcan pues las instituciones, pero fortalézcanlas en todos aquellos aspectos que les dan precisamente consistencia y que las certifican como una verdadera democracia.

Ha hablado del establecimiento de procesos de integración en la zona. Qué quiere que le diga, que tiene toda la razón, que ha de ser así, pero la integración en la zona tiene que ir más allá de la integración en el terreno ideológico. A lo mejor, como usted ve que la mayoría de gobiernos de los países iberoamericanos tiene barniz ideológico de izquierdas ya le va bien y da por hecho que la integración en la zona es la correcta, pero integración en la zona significa otra cosa, significa precisamente la convivencia, el apoyo, la complementación, la tolerancia entre los diferentes países. A nadie se le escapa que han ido aumentando los conflictos bilaterales en la zona, que el hecho de que la mayoría de presidentes elegidos en los últimos procesos electorales en Iberoamérica atiendan a criterios ideológicos de izquierdas no ha evitado que se encienda, que se avive la caldera de confrontación entre ellos. Vemos los problemas entre Uruguay y Argentina, vemos los problemas en Mercosur entre los países grandes, Argentina y Brasil, frente a los pequeños, Uruguay y Paraguay, vemos otro hervidero de futuros conflictos que puede tener una afectación en el conjunto de la zona por lo que está sucediendo en todos los departamentos del oriente del altiplano indígena en Bolivia, vemos los conflictos bilaterales limítrofes entre Chile y Perú, y sobre todo vemos esa forma de neoimperialismo que está desarrollando el presidente de Venezuela Chávez.

Comentó usted y ha insistido hoy en el apoyo a las reformas estructurales en materia económica y en favorecer la cohesión social. No tan solo estamos de acuerdo sino que es imprescindible. Está claro que España es uno de los países con más intereses económicos en la región, con mayores niveles de inversión en la región. Por otro lado, también estamos de acuerdo en que la inmigración en España se nutre en su mayor parte de ciudadanos que vienen de Iberoamérica. En consecuencia, este tiene que ser un tema capital. Sería bueno que nos explicara en qué se han traducido aquellas acciones más concretas que nos comentó que iba a desarrollar desde esta Secretaría de Estado. Tendría que comentarnos qué avances se han hecho desde la Secretaría de Estado para garantizar la seguridad jurídica de nuestras empresas. Ayer vimos en un foro de debate que el ministro Moratinos se manifestó encantado con la situación en Bolivia y prácticamente vino a decir que era el Estado idílico para que nuestras empresas tuvieran toda la garantía y toda la seguridad, y que incluso ello podría abrir el abanico para que fueran allí más inversiones. Nos gustaría que nos lo razonara porque nosotros no lo vemos tan claro. Sería bueno que también nos dijera en qué se ha avanzado en los convenios sobre inmigración, otra de las acciones; nos gustaría

saber si ha habido alguna novedad en estos seis meses de gobierno. Usted nos dijo que el monto de los convenios de canje de deuda se situaba en 400 millones de euros. Nos gustaría saber si desde que usted tomó posesión hasta ahora ha habido alguna novedad al respecto. Son estas cuestiones con las que podemos dar validez o no a los planteamientos teóricos que usted ha hecho, y como teóricos que son, de libro, de manual, nosotros no tenemos ningún inconveniente en suscribir. Lo que sucede es que, tal como le he dicho antes, una vez tienen escrito el manual lo guardan en la mesilla de noche y se dedican a improvisar en función de la capacidad de encantamiento o de seducción que tengan sus interlocutores en los países de la zona; capacidad de seducción a la que, por cierto, ustedes se someten y caen con excesiva facilidad, lo que les lleva a unas dinámicas de trabajo totalmente ineficaces para solucionar los problemas de fondo que se viven en la zona y totalmente estériles para certificar esta oportunidad de adquirir un papel relevante en el seno de la Unión Europea, porque mucho me temo que nuestros países socios europeos, tal como le he dicho anteriormente, poco confían en ustedes después de ver su actitud, su línea, su vector director en relación a la zona, después de ver cómo les preocupa por encima de todo dar oxígeno a Fidel Castro, cómo les preocupa validar delante de Europa estas actitudes totalitaristas de estos presidentes que han utilizado la democracia únicamente en beneficio propio.

Señora secretaria de Estado, creemos que la política exterior va más allá de redactar un listado de buenas intenciones, es algo más que ejercer la diplomacia en su aspecto formal, que lo ha hecho y lo ha hecho bien; tiene una dimensión muy superior a lo que es la política de cooperación por muy necesaria que sea, pero no nos podemos conformar solo diciendo que el esfuerzo de cooperación que hace España es el más importante en esta zona de cualquier país del mundo, va más allá, porque los problemas de fondo no se solucionan solo con líneas de cooperación. A nuestro entender, la política exterior consiste en efectuar aportaciones cualitativas, en efectuar aportaciones de fondo, en dejar muy claro la convergencia entre los objetivos y las acciones tendentes a darles cumplimiento, y para ello hay que trasladar una imagen solvente, hay que trasladar una imagen de credibilidad, hay que trasladar una imagen de comunión entre aquellos principios fundamentales que compartimos todos, como es por ejemplo la convicción de que solo desde la democracia, desde el respeto a los valores que representa la democracia pueden solucionarse problemas, que solo desde este punto se pueden generar aquellas dinámicas que ayuden a los países a progresar. Lamentablemente ustedes carecen de dicha solvencia, carecen de dicha imagen. Tenemos algo a nuestro favor; tenemos a nuestro favor nuestro peso histórico, nuestra ascendencia sobre la región, y con ello jugamos con ventaja. Solicitaría que ustedes aprovechen esta ventaja y que realmente España se caracterice no por tener un correcto libro, una hoja de ruta bien definida sobre Ibe-

roamérica, sino que se caracterice por ser ejemplo, por ser modelo y por ser una inyección de ánimo, una inyección de proceder para que estos procesos que se han venido desarrollando en los últimos años no vayan a caer en pozo muerto, como todo apunta, sino que vayan día a día a consolidarse.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: En primer lugar, quiero agradecer muy sinceramente la presencia de la secretaria de Estado, que ha comparecido en tan corto espacio tiempo y que nos ha demostrado la importancia de su trabajo y la oportunidad de la creación de esa secretaría con todo lo que nos ha referido hasta ahora. Estoy segura de que hay en el fondo acuerdo entre todos los grupos políticos, a pesar de que cuando no hay argumentos se derive hacia otras zonas del mundo, hacia los catastrofismos, hacia los desastres. Estoy segura de que usted sabrá hacer comprender incluso al Grupo Popular que el cambio de modelo supone no quedarnos anclados en un pasado paternalista, sino en crear ese futuro conjunto de intereses que tiene una fuerza muchísimo mayor. Evidentemente solo lo podrá conseguir si quieren comprenderlo, pero no será por su falta de capacidad. Se repite una y otra vez que falta presupuesto, cuando se ha explicado muchas veces que el modelo que tenía el Gobierno anterior es completamente diferente al que tenemos ahora, de muchísima más coherencia, de mayor coordinación en el ministerio, y no solo secretarías cerradas que cada una hacía lo que quería en cooperación, que es mucho más moderno y con más posibilidades, como se demuestra en su intervención. No merece la pena más que intentar explicarlo otra vez.

Quiero resaltar algunas cosas, sobre todo la constatación de la oportunidad de esta secretaría y el impulso que se ha dado a los cambios en el continente iberoamericano y el aprovechamiento de nuestras posibilidades, que son ahora mismo ciertamente importantes porque España está en una situación de evidente solvencia y credibilidad. Da coherencia al camino emprendido por el ministerio, como no podía ser menos, con una política de consenso que siempre ha habido en esta Cámara a pesar de las apariencias a veces en contra, y desde luego pone en evidencia el intenso trabajo y los resultados actuales después de las visitas a doce países de la Unión Europea y las proyectadas y ya realizadas a otros países. Eso ha puesto en evidencia el enorme potencial político que ya conocíamos, pero que lo ha resaltado, en una región donde si algo importa es el consenso político de esta Cámara. Nosotros tenemos una responsabilidad en esta región como antiguos colonizadores y una historia de afecto, pero no solamente eso sino también, como ha resaltado el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, necesitamos no solo una historia de afecto sino una intervención científica y técnica que se ha puesto de

relieve en su intervención, porque somos los segundos inversores en la región, porque somos los receptores fundamentales de la inmigración y sobre todo porque compartimos intereses, muchos intereses que son comunes. En cualquier caso, me gustaría resaltar que en este momento —y estoy segura de que su Secretaría de Estado lo tendrá muy en cuenta— no es posible separar las políticas de inmigración de las de desarrollo, como no lo hacen sus políticas, y tampoco es posible separar las agendas de energía y de sostenibilidad, como tampoco lo hacen las políticas que está llevando España ahora mismo en esa región. Con todo ello se demuestra nuestra indudable y desde luego deseable influencia, que según nos ha referido sale fortalecida en todos los ámbitos, tanto en el bilateral como en el apoyo a la construcción regional desde España y desde la Unión Europea, así como en los países que tienen allí intereses, como Estados Unidos. Como nos ha demostrado, se ha constituido una red muy densa de intereses y de trabajo conjunto, en la que seguramente se profundizará. Pero esa influencia, como nos ha explicado, tiene que basarse sobre todo en el respeto, en la sensibilidad ante la soberanía de cada Estado y ante la soberanía de nuestra política; tiene que basarse en la solidaridad y en la prudencia; debería basarse en el consenso político en el compromiso, y todo ello dibujando una estrategia común con esos planes bianuales que creemos que pueden dar un enorme resultado. Para ello el nivel de interlocución, como ha resaltado, debe ser lo más intenso posible, no solo a nivel gubernamental sino también empresarial, dando apoyo a la responsabilidad social y a la contribución a la cohesión social que ya realizan nuestras empresas, a todos los niveles de los interlocutores políticos y de todos los actores sociales, culturales, colectivos de españoles, cooperantes, etcétera, dibujando así una moderna política de democracia pública. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Me parece muy importante esa coherencia en la acción exterior que se ha reforzado con reuniones de embajadores, que es una brillante iniciativa, así como las programadas con las subregiones, y la interlocución con los medios sociales y de comunicación, que también forman parte de esa democracia pública moderna. Todo ello va a ir consolidando ese espacio iberoamericano al que también contribuye brillantemente la Segib. Es evidente que Latinoamérica se encuentra en un buen momento de cambios y desafíos, pero de cambios y desafíos que son verdaderas oportunidades. Es cierto que los procesos de democratización han avanzado mucho. Los ciudadanos latinoamericanos creen ahora más en ellos, lo cual es importante porque hasta hace muy poco no tenían demasiadas esperanzas en los procesos democratizadores. Ahora se ha conseguido. También está ayudando allí nuestra presencia. La creencia en esa gobernabilidad es aún inestable y las diferencias sociales son todavía muy grandes. También son débiles los procesos de regionalización. Son retos y oportunidades que España debe ayudar y está ayudando a canalizar en el interés común

y, repito, con el máximo respeto, sensibilidad y ninguna injerencia.

En cuanto a los procesos de regionalización, es evidente que contribuyen a esa gobernabilidad que deseamos y deben favorecerse desde el apoyo a los procesos de integración fundamentalmente para potenciar el desarrollo en todos los sentidos, económico, social y democrático, pero creo que las políticas de cohesión que han significado el éxito en la integración europea —y no necesitamos ir más lejos del ejemplo español— deberían potenciarse con el ejemplo porque favorecen el desarrollo de países con capacidades muy diversas. Es importante en ese sentido que el ejemplo europeo-español demuestre que el multilateralismo y la integración son los mejores mecanismos para enfrentarse a la globalización en general y a la estabilidad política esencial para generar confianza, mejorar las inversiones que aún necesita esa región y el desarrollo de todos los países. En ese sentido damos la bienvenida a la potenciación conjunta de las políticas América Latina-Unión Europea, que significan mucho para España, también para América Latina, pero debe hacerse comprender a la Unión Europea que también significan mucho para ella y estoy segura de que usted va a conseguirlo porque, como nos ha explicado, es cierto que la Unión Europea ha estado volcada en los últimos tiempos más hacia su propia coherencia e integración y sobre todo hacia los países del Este, pero será muy posible hacer comprender a los países de la Unión Europea que es necesario reequilibrar los ejes que derivan del Pacífico hacia el Atlántico, y posiblemente sea un papel importante que podamos jugar desde España y desde todos los países del sur de Europa. En ese sentido he echado un poco de menos la referencia a Portugal, porque estoy segura de que, además de Italia, Portugal y Francia pueden jugar un papel importante en ese fortalecimiento de la relación América Latina-Unión Europea. Por lo demás, es verdad que esos procesos de integración no avanzan con toda la rapidez que sería deseable, pero ciertamente sí que hay avances muy importantes. Al fin y al cabo, en la última reunión de Mercosur en Río, en enero, se han producido avances que son importantes y que España y la Unión Europea pueden aprovechar porque están contruidos sobre la base del modelo que proporcionan España y la Unión Europea, como es la creación del banco regional, el observatorio para la democracia, un instituto para la formación de funcionarios y un foro consultivo de municipios, provincias, etcétera, que como digo copian un poco las instituciones europeas, y por eso nos parece especialmente relevante y nos dan la posibilidad de ayudarles en ese sentido. En conjunto se ha dado un empuje enorme fundamentalmente con la creación de la red que después va a producir resultados en todos los sentidos, en el bilateral, en la relación con la Unión Europea y con los otros países con intereses allí.

Espero que podamos tener el apoyo de todo el Parlamento porque si en algún sitio merece la pena tener un

consenso en política exterior en Latinoamérica, como lo ha sido en toda la historia de nuestra política exterior.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la secretaria de Estado para dar respuesta a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Quiero agradecer a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar, su tono constructivo y de enorme respeto por los planteamientos que se han hecho desde esta Secretaría de Estado. También quisiera agradecerles las reflexiones que han trasladado en el seno de esta Comisión, porque sin duda alguna son enormemente útiles para seguir desarrollando la labor que nos hemos propuesto desde un primer momento.

Me van a permitir hacerles una serie de consideraciones generales para entrar después en el detalle más concreto de las reflexiones, las preguntas o las inquietudes que han planteado. España, es verdad, siempre ha mantenido una relación privilegiada con el conjunto de los países de América Latina, la ha tenido desde siempre y se ha intensificado enormemente durante nuestra democracia. Todos los gobiernos le han dado una extraordinaria relevancia; lo hemos hecho con mayor o menor acierto pero, en todo caso, siempre se ha mostrado dicha voluntad. No voy a entrar, porque no es mi estilo ni mi forma de hacer política, en si alguien lo ha hecho mejor o peor; podría extraer ejemplos del pasado, pero creo que es mucho más útil para los intereses generales centrarnos en lo que podemos hacer y lo que estamos haciendo en este momento, y desde esa base construir un consenso común que nos permita fortalecer nuestra posición en el ámbito latinoamericano, que es el que nos ocupa ahora. Hemos querido hacer, y creo que lo estamos haciendo con solidez y con coherencia, a partir de la creación de una Secretaría de Estado que solo existía para un ámbito regional específico, la Unión Europea, dedicar una exclusivamente a América Latina para mostrar a esos países cuánto interesa América Latina para España, tanto como la Unión Europea, evidentemente, teniendo en cuenta que formamos parte de ella, que es un ámbito que trasciende incluso las propias relaciones exteriores porque hemos hecho ya una transferencia de soberanía suficientemente importante como para sentirnos parte de la Unión Europea. Ese primer paso no es una formalidad ni una mera postura retórica; es la expresión de la intensidad de las relaciones que estamos tejiendo con el conjunto de los países de la región. En segundo lugar, hemos tratado de construir una relación con los países de América Latina basada en el respeto, y es algo que me interesa recalcar de manera especial. América Latina es hoy más soberana, y cuando digo que es hoy más soberana es que se empiezan a consolidar las democracias con una intensidad desconocida en el pasado; pero hablo del pasado reciente pensando en las dictaduras del Cono Sur que tenían lugar en los años

ochenta y que solo a principios de los noventa empezaron a derrumbarse; estoy pensando en Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, pero también en los conflictos que existían en Centroamérica en los años ochenta. Por tanto, hoy América Latina es más soberana en su conjunto y para mí soberanía es sinónimo de democracia y de madurez democrática. Esa madurez democrática de América Latina nos exige también relacionarnos de una manera especialmente madura y respetuosa. Hay manifestaciones nuevas, han surgido liderazgos nuevos, han surgido alternativas políticas con las que podremos estar más o menos de acuerdo, a las que podemos formular reparos o críticas, pero que en todo caso son expresiones de la voluntad de los ciudadanos de estos países, y este dato ya de por sí —y sé que todos lo comparten— es un elemento que nos obliga a actuar con un enorme respeto. Sé que esto es algo que comparten sus señorías y por eso lo quiero manifestar aquí con una especial intensidad, porque nunca verán por parte de esta Secretaría de Estado formular juicios de valor en el ámbito público con los que podamos señalar a uno u otro Gobierno que haya sido elegido por las urnas. Claro que hay problemas. ¿Quién no tiene problemas? Claro que hay dificultades. ¿Qué países no tienen dificultades? Pero eso no puede ser motivo suficiente como para no tratar de mantener un diálogo, sí señor Ricomá, un diálogo crítico en muchas ocasiones, como mantenemos desde una actitud constructiva y de respeto.

La señora Lasagabaster preguntaba si estamos trabajando en los ámbitos de la gobernabilidad y de la institucionalidad con una preocupación que compartimos completamente. Claro que estamos trabajando en dichos ámbitos; lo hacemos cada día. Todos los planes de cooperación que tenemos con todos y cada uno de los países incluyen programas de fortalecimiento democrático, de gobernabilidad y de colaboración institucional tan amplios que van desde la relación con los parlamentos hasta la modernización de las instituciones de justicia o militares. Claro que estamos interesados, preocupados y trabajando intensamente en el ámbito de la gobernabilidad y en el ámbito de la institucionalidad democrática, y además lo hacemos desde un plano, insisto, de mucho respeto y desde la colaboración y el encuentro con los países con los que firmamos en las comisiones mixtas estos planes de cooperación. Insisto muchísimo en que la relación necesariamente ha de ser de respeto permanente hacia la voluntad surgida de las urnas. Es verdad que hay algunas manifestaciones nuevas que no estaban previstas o que se salen fuera de los esquemas convencionales. Yo he sido educada en unos determinados principios, en unos determinados valores; he crecido en democracia, he desarrollado mi carrera política en democracia, con lo cual no tengo que hacer ninguna expresión pública de lo que sostengo, definiendo y trato siempre de aplicar. Lo que sí puedo decir es que no todos los países han tenido la suerte de haber tenido ese recorrido y ese desarrollo, y hay que darles una oportunidad. Creo y coincido con la señora

Lasagabaster en que no toda América Latina es igual y no todos los procesos son idénticos, incluso aquellos que tratan de aparecer subsumidos en un mismo ámbito no son idénticos. No es igual lo que sucede en Venezuela a lo que sucede en Bolivia, o lo que pueda suceder en Ecuador; no es igual, por mucha identidad que puede haber entre los distintos presidentes. En Bolivia ha habido una secuencia de gobiernos que han ido cayendo por la inestabilidad, por la conflictividad social, por las manifestaciones en las calle. Lo que hay en este momento es producto en gran parte de una situación de conflictividad social intensa y de inestabilidad política extraordinaria que han hecho que hayan ido cayendo presidentes. Pero no solo eso. Si había un 90 por ciento de la población de origen indígena que estaba fuera del proceso político y de la participación política, a partir de un determinado momento deciden incorporarse y, por tanto, surgen unos liderazgos muy ligados precisamente a esa nueva realidad política y social. ¿Que son diferentes a los liderazgos que se han ejercido en el pasado? Claro que son diferentes. ¿Que son útiles o no para la población? Permítanme que les diga que tenemos que esperar a que esos procesos se consoliden y son los ciudadanos los que van a decidir si son útiles o no cuando se manifiesten en las urnas. Ese es el eje fundamental que tiene que presidir esa nueva relación. Ya dirán los ciudadanos si los gobernantes han sido capaces de colmar las expectativas que han depositado en ellos. Ya tendremos ocasión de verlo. De ahí la importancia que tiene que en este momento, si en algo somos útiles como país que tiene una interlocución privilegiada y una relación tan estrecha con los gobiernos de América Latina, les demos confianza y estabilidad y fortalecer la cooperación en los ámbitos de institucionalidad democrática, pero también en los ámbitos que están diseñados directamente para el combate contra la pobreza y la exclusión social.

Respecto a fortalecer los procesos de integración, claro que sí. Ya sé que hay procesos de integración que son enormemente complicados. En Mercosur mismo, la incorporación de Venezuela ha traído un elemento nuevo que no estaba previsto. Existen tensiones entre Argentina y Uruguay. Somos muy conscientes de esos conflictos. Por eso hablamos no solo de fortalecer los procesos de integración, sino de buscar fórmulas que articulen una relación que vaya más allá de la que se estaba negociando con los acuerdos de asociación entre la Unión Europea y América Latina. Insisto, somos conscientes de la novedad, somos conscientes de los riesgos, pero sobre todo somos conscientes de las oportunidades, y como país, como España, tenemos que trabajar intensamente para ayudar a consolidar eso que ya se percibe hoy, como es que los ciudadanos puedan elegir libremente a sus gobernantes, tenemos sobre todo que ayudar a fortalecer esos procesos, dar la mayor estabilidad posible y ayudar en los ámbitos de cooperación en la medida en que nosotros tengamos establecidos dichos programas. Claro que en las conversaciones con los distintos gobiernos tenemos la oportunidad de hacer

planteamientos críticos, también a nosotros nos los hacen, esa es la esencia de la democracia, no pasa nada por discrepar, y claro que en las conversaciones podemos señalar dónde podía existir más o menos riesgo, y lo hacemos desde el respeto, pero eso desde luego no excluye que mantengamos una relación correcta de respeto y de actitud constructiva esperando a ver cómo se van desarrollando los acontecimientos en todos y cada uno de los países. Fíjese, en las conversaciones que hemos mantenido con nuestros socios europeos y con nuestros socios latinoamericanos en general, incluso con Estados Unidos, hay una coincidencia extraordinaria en cómo tenemos que plantear esa aproximación y esa nueva relación, coincidencia que yo también percibo aquí en esta Cámara en los planteamientos que han hecho los distintos portavoces, más allá, digamos, de que pongan en duda lo que decimos y lo que hacemos. La verdad, señor Ricomá, me sorprende que me diga que hacemos un guión y lo guardamos en la mesilla de noche. Nunca se me ha ocurrido guardar el guión de la política exterior en la mesilla de noche, pero más allá de la broma, creo, señor Ricomá, que lo que usted precisamente ha planteado como crítica es que vuelvo aquí a repetir lo mismo que dije en mi comparecencia del mes de noviembre, pero nunca verá que hagamos un planteamiento diferenciado desde lo que defendemos —que no son posiciones teóricas y de principios sino realidades— y lo que hacemos.

Voy a entrar en detalles de lo que hemos hecho con algunos países. Cuando viajamos a Ecuador, por ejemplo, para asistir a la toma de posesión de su presidente, más allá de que ya le había anunciado que era la tercera vez que estaba en dicho país, no asistimos formalmente a una reunión donde se hace un acto institucional de toma de posesión. Creo que no hace falta decirles que mantenemos reuniones con el presidente, que se abordan temas concretos como puede ser la presencia de las empresas españolas en dicho país, el futuro de las mismas, cuáles son los problemas que tenemos y cómo se pueden solucionar. Nos reunimos, por supuesto, con las asociaciones de inmigrantes, sobre todo en un caso como es Ecuador, con la colectividad española, con las propias empresas, es decir nunca nuestros encuentros y nuestras visitas, más allá de la presencia institucional, se ciñen a una mera presencia formal, porque es imposible. Cualquiera que haya hecho política exterior y cualquiera que haya hecho política con América Latina sabe muy bien que es imposible ceñirnos a una relación formal o retórica con América Latina, puesto que la demanda y las expectativas que nuestra presencia despierta hacen que de forma casi natural tengamos una interlocución abierta y estrechísima con todos los sectores de la sociedad y en todos los ámbitos.

¿Cómo se ve la situación en Ecuador? Cuando un presidente ha tomado posesión en el mes de enero y apenas lleva tres meses como presidente creo que tenemos que mantener, ligado con lo que he dicho anteriormente, la suficiente prudencia y respeto para esperar

que el presidente vaya tomando las decisiones y sostenga el apoyo de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Claro que España ha tenido conversaciones interesantes e intensas sobre cómo puede evolucionar el proceso político, pero es un presidente que tiene la legitimidad para tomar las decisiones que está tomando y serán los ciudadanos los que tendrán que decidir si esas decisiones inciden en su interés general y repercuten en su bienestar como país. ¿Qué tiene que hacer España? Seguir manteniendo una relación estrecha, una interlocución permanente. ¿Sabe para lo que sirven, señor Ricomá, esas visitas y esos encuentros? Para que cuando surja cualquier problema, cualquier incidencia, cualquier conato de conflicto, ya sea a nivel político, a nivel empresarial o a nivel de cooperación, la relación que hemos establecido nos permita descolgar el teléfono y solucionarlo antes de que se desarrolle. No sé si a usted eso le parece suficiente, pero para mí, que soy Gobierno y defendiendo los intereses de mi país, me parece algo notablemente importante, como ha ocurrido en muchas ocasiones. No sé si usted percibe mayor o menor retórica en lo que le digo, pero hasta donde yo sé, el nivel de conflicto que existe entre España y América Latina afortunadamente brilla por su ausencia, con los distintos países, incluso, fíjese, a nivel empresarial.

Sobre las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, en estos últimos años es cierto que la Unión Europea ha dedicado grandes esfuerzos a la ampliación y España cree que es el momento de pedir que la Unión Europea intensifique sus relaciones con América Latina, y en esa reunión tan teórica y tan institucional de Bruselas lo que vimos por parte del señor Peter Mandelson o de la señora Benita Ferrero era un extraordinario interés por los planteamientos que les estábamos haciendo, interés que ya se está concretando en una gira que va a realizar la señora Ferrero por América Latina y en el trabajo que se va a realizar para la próxima cumbre de Lima. Quizá lo más inmediato que pudimos conseguir es el avance de los acuerdos de negociación entre el sistema de integración centroamericano y la Unión Europea, que es el que está más adelantado porque es el que presenta unos caracteres más homogéneos, como usted bien sabe, pero lo que tiene claro la Unión Europea y lo que tienen claro nuestros socios europeos, entre los que, por cierto, creemos que gozamos de un gran prestigio y, sobre todo, donde nuestro parecer y nuestro criterio cuenta de una manera intensa a la hora de abordar las relaciones con el conjunto de América Latina y todo lo que tiene que ver con las posiciones sobre América Latina, lo que se percibe es la necesidad de articular mecanismos de diálogo más intenso precisamente porque América Latina es una región que presenta un potencial de futuro extraordinario e identidad de intereses y de principios con la Unión Europea. Podemos coordinar nuestras posiciones para ser relevantes en el escenario internacional y lo ven claramente y eso creo que es algo que nosotros podemos aportar y en lo cual tenemos una extraordinaria credibilidad.

Voy a entrar ahora en temas concretos que me han planteado los distintos portavoces. La señora Lasagabaster me ha preguntado sobre Colombia como país. España en este momento apoya con más de 500.000 euros al año la oficina que hay en Bogotá del Alto Comisionado de Derechos Humanos. Es un dato empírico pero es un dato que quería darle para demostrarle la importancia que España le da a todo lo que tiene que ver con derechos humanos en Colombia, pero no solamente es eso. Es un país de especial atención para nuestra cooperación, muy vinculada con todo lo que tenga que ver con el conflicto, con ayudas a las víctimas, con las poblaciones desplazadas, con el apoyo a los afrodescendientes, es decir tenemos una cooperación muy focalizada a ese ámbito de interés que tiene que ver con los derechos humanos, y después, como sabe, España como país participa en los distintos procesos de negociación que hay en este momento abiertos para acabar con los distintos conflictos que asolan al país. Por tanto, quiero decirle que España mantiene un interés muy especial con Colombia y sobre todo con una preocupación permanente, en colaboración con el Gobierno colombiano además tengo que decir, en el ámbito de derechos humanos.

El señor Erkoreka, portavoz del Partido Nacionalista Vasco, planteaba algunas reflexiones y creo muy interesantes sobre cómo se concilian intereses y valores. Es verdad que las relaciones internacionales o la política internacional están compuestas de ambos principios. Para mí los límites de la conciliación estarían en defender los intereses sin renunciar a los principios, y los principios tienen que ver con cuestiones tan básicas como son la libertad, la igualdad, la democracia y el respeto a los derechos fundamentales. Es ahí donde están los límites evidentemente de la defensa de nuestros intereses, pero llevo más de veinte años haciendo política y nunca se me ha planteado en mi vida un conflicto de esas características. Ahora, desde la posición de Gobierno, tengo que gestionar la realidad y la realidad no es perfecta y, sobre todo, el Gobierno de España no dibuja la realidad ni la diseña, por lo tanto, no es dueño de la misma. Tenemos que gestionar la realidad que nos encontramos, igual que aquí también tenemos que hacer lo mismo, y desde ese punto de vista, defendiendo unos determinados principios, conseguimos también defender determinados intereses. La estrategia que estamos siguiendo es, como me han oído ustedes en muchas ocasiones, la del respeto y desde la estrategia del respeto tratar de mejorar las situaciones que existen en otros muchos lugares, en otros muchos países. ¿Con pragmatismo? Sí, claro que hacemos una política pragmática, porque la otra actitud sería la de simplemente quedarnos al margen de la realidad y dejar que otros la gestionaran. Nosotros sí hacemos política.

El señor Xuclà nos planteaba cuestiones referidas a cómo nos relacionamos con aquellos países con los que tenemos suscritos acuerdos de asociación estratégica, que son básicamente Argentina, Brasil, México y Chile, creo que no me olvido ninguno. Con todos estos países

tenemos concluidos no solamente los acuerdos sino establecidas unas comisiones de alto nivel que nos permiten hablar de cualquier otro tema que nos pueda resultar de interés, incluso cuestiones que tienen que ver con nuestra política europea o nuestra política en Oriente Medio, es decir son reuniones que permiten articular consensos en ámbitos que no son específicamente del área y de la región.

Eso evidentemente no nos limita nuestras relaciones con otros países. Hay países con los que no tenemos suscrito acuerdo de asociación estratégica porque si lo suscribimos con más, al final va a perder sentido dar ese carácter a los cinco citados, aunque podamos prever alguno otro más en el futuro, pero las relaciones con países como Bolivia o como Ecuador, que han sufrido procesos de una enorme inestabilidad en los últimos años, son de apoyo y colaboración para conseguir que tengan la mayor estabilidad posible. Son las relaciones que yo creo que hay que establecer; con unos tenemos mayor identidad de intereses por la presencia política o institucional o sobre todo por la presencia económica, de las inversiones españolas, pero es evidente que todos los países desde su especialidad exigen una enorme atención.

En numerosas ocasiones, señor Xuclà, yo he manifestado que esta secretaría del Estado tenía que fortalecer los contactos bilaterales con todos y cada uno de los países de América Latina, sin excepción. Usted me ha preguntado de manera específica por Cuba. Claro que esta secretaría de Estado tiene la obligación de mantener una relación estrecha con todos los gobiernos de América Latina, sin excepción, lo dije hace seis meses, en el mes de noviembre, y lo vuelvo a repetir ahora. Es la única manera de tener la capacidad de dar nuestra opinión, de ayudar y de colaborar cuando la situación así nos lo requiera. ¿Realmente consideramos que España puede estar fuera de algunos de los países de América Latina, de algunos de los procesos que se puedan ir planteando en la actualidad o en el futuro? Sinceramente yo creo que no, yo creo que España no puede permitirse ese lujo. Más allá de las diferencias, más allá de las discrepancias, tiene la obligación y la responsabilidad de relacionarse con todos los gobiernos, porque en todos los países tenemos intereses políticos, intereses económicos, pero sobre todo tenemos la posibilidad de jugar un determinado papel. ¿Qué conseguiríamos con la actitud de estar fuera? Nada. ¿Qué conseguiríamos con la actitud de enfrentamiento? Nada. ¿Qué íbamos a conseguir con una actitud de confrontación permanente o de aislamiento de algún país en esas relaciones? Nada, porque eso es lo que nos ha demostrado la historia. ¿Qué habíamos conseguido con la defensa de una determinada posición por ejemplo sobre Cuba en el seno de la Unión Europea? Nada. ¿Con las sanciones? Nada, como tampoco ha conseguido nada durante cincuenta años el embargo de Estados Unidos. Quiero decir que nos tenemos que plantear también cuándo somos eficaces, cómo podemos ser eficaces y si las políticas que hemos puesto en marcha

en determinados momentos han sido o no eficaces. ¿Las sanciones consiguieron algo? Aislar a los embajadores de la Unión Europea en la isla. ¿De qué nos serviría a nosotros tener embajadores si no se relacionan con nadie, con las autoridades cubanas? Cuando España pidió a nuestros socios de la Unión Europea levantar o suspender las sanciones, que no fue un cambio de posición común, fue la suspensión de las sanciones, los socios europeos decidieron apoyar nuestra iniciativa porque consideraban que era más importante en un determinado momento tener una cierta interlocución que simplemente estar, como ellos dicen, congelados. Esa es la diferencia y esa es digamos la posibilidad que nosotros manifestamos, tener una interlocución y un diálogo, porque la no interlocución y el no diálogo no sirve absolutamente de nada, insisto.

La verdad es que han hecho reflexiones muy interesantes y tengan la seguridad de que prestaré mucha atención a todas ellas. Creo que con mi respuesta con carácter general he tenido la oportunidad de responder a la mayoría de las mismas, pero sí quería contestarle al señor Ricomá, portavoz del Partido Popular, a algunas cuestiones o a algunas dudas que ha ido planteando. Señor Ricomá, en todos los desplazamientos que hemos realizado al exterior, en todos, a la delegación de esta secretaría de Estado se ha incorporado la directora general de Relaciones Económicas e Internacionales, con la que existe una relación si no orgánica, sí funcional, como usted podrá entender, y esto lo podrá además comprobar no solamente por el nivel de relaciones que hemos mantenido sino sobre todo por el grado de contacto permanente y estrecho con las empresas españolas que tienen inversiones en América Latina, y la directora general de Cooperación con Iberoamérica. Lo puede usted utilizar como retórica de oposición o no, está en su legítimo derecho, lógicamente, pero yo le trato de explicar que la duplicación o la triplicación de recursos no es lo más eficaz para hacer política exterior. Si hay una gestión de recursos económicos destinados a cooperación en una determinada unidad administrativa, desde allí se centraliza, se coordina y se gestiona, y tener la duplicación de lo mismo para hacer la misma tarea la verdad es que tendría poco sentido. Prefiero incorporar a mi trabajo la coordinación, como le dije en otra ocasión, de las distintas unidades administrativas que tienen que ver con relaciones económicas internacionales, con cooperación y con Unión Europea y potenciar esa eficacia con la coordinación. La verdad que ha sido extraordinaria y que los resultados han sido muy interesantes.

Tenemos una política exterior con Iberoamérica muy seria y entiendo que forjada en un consenso básico que existe en la ciudadanía española, incluso diría que con todos los portavoces aquí. Nos animan los mismos objetivos, la misma defensa de los valores, la misma defensa de los principios. Quizá diverjamos en la estrategia, pero al fin y al cabo las estrategias están hechas sobre la base de las opciones políticas. Me siento satisfecha y tranquila porque nos animan los mismos objetivos y creo que

estamos consiguiendo avanzar mucho más de lo que desde el partido de la oposición lógicamente van a reconocer, pero les puedo decir que se están acelerando los convenios de migración, que no es competencia, como usted sabe, de esta secretaría de Estado sino del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se están articulando mecanismos de cooperación para precisamente conseguir un ordenamiento de los flujos migratorios, se están fortaleciendo los mecanismos de cooperación, más de 720 millones de euros para el año 2007, se están consolidando los mecanismos de concertación política; evidentemente nosotros no hacemos las leyes de los países donde invierten nuestras empresas, pero dentro de lo posible estamos garantizando la seguridad jurídica favoreciendo los ámbitos donde se instalan advirtiéndoles de los riesgos donde se instalan y defendiendo ante las autoridades del país donde se instalan su posición, siempre desde la convicción de que estamos tratando con gobiernos soberanos que toman sus decisiones. Desde ese respeto le puedo asegurar que difícilmente se puede hacer más, aunque le suene a autocomplacencia, para la defensa de los intereses españoles como lo venimos realizando, porque es este el único objetivo que nos anima, y la defensa de los intereses españoles es una defensa global e intensa en todos los ámbitos. Difícilmente se puede hacer más. Para ser más exacta seguramente se puede hacer mucho más pero difícilmente se puede hacer mejor. Se puede hacer mucho más y para eso estamos trabajando y espero desde luego así hacerlo en el futuro.

La señora Aburto, portavoz del Grupo Socialista, hacía toda una serie de reflexiones que tienen que ver con todo el trabajo que hemos venido realizando. Le agradezco muchísimo su apoyo y colaboración permanente, insisto, como también al resto de portavoces de los grupos. Hay algo que ha tocado y que yo creo que es interesante, que es sobre el papel que también puede jugar Portugal en este proceso de fortalecimiento de las relaciones no bilaterales pero sí multilaterales y sobre todo en el proceso de integración iberoamericano, en el cual yo creo muchísimo. Creo que el espacio iberoamericano es el único espacio de integración regional en el cual cabemos todos; incluso aunque no cupieran España y Portugal, es importante para los iberoamericanos, porque sería la manera de superar la fractura que existe en algunas ocasiones y la fractura que puede existir en el seno de la región. Es importante que no haya dos visiones contrapuestas en que, por un lado, estaría la Comunidad Sudamericana de Naciones, con los países del sur y algunos del norte de la subregión, y por otro México y países de Centroamérica y del Caribe, que sería lo que se llama Mesoamérica, que no es una fractura ideológica, es una fractura que va más allá de la ideología. Las fracturas ideológicas se pueden superar, afortunadamente. Es una fractura más difícil de superar y que tiene que ver con una opción en la región, que yo creo que nosotros podemos ayudar a que se vaya suturando en la medida en que seamos capaces de fortalecer

esa Comunidad Iberoamericana de Naciones a través de las cumbres iberoamericanas. Creo que las cumbres son mucho más, lo decía en mi intervención, que una reunión de jefes de Estado y de Gobierno. Es un ámbito en el cual caben todos los iberoamericanos, y la integración de México, de países del Caribe y de Centroamérica es esencial para América Latina en su conjunto y solamente se puede lograr en este momento con ese instrumento de integración. Por tanto, yo no pondría el acento en esa fractura ideológica, sino en una fractura que tiene que ver con otras razones históricas en América Latina.

Supongo que alguna cuestión particular se me ha podido quedar sin contestar, les pido disculpas, porque han sido muchas las reflexiones y las aportaciones, y espero haber podido responder en todo caso a lo que ustedes consideran más importante y esencial. Les agradezco muchísimo su tono y sus aportaciones y espero poder seguir contando con ellas en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Si quieren hacer uso del turno de réplica, les solicito que sea lo más breve posible. Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Me han parecido muy interesantes sus observaciones, creo que la comparecencia en general es positiva porque ha permitido entablar un diálogo constructivo, pero quisiera hacerle unas observaciones que entroncan con las consideraciones que usted ha formulado al inicio de esta su segunda intervención retomando, si me permite, y concretando un poco la reflexión que hice a propósito de la necesidad y del problema que plantea conciliar los principios y los intereses. Yo creo que el dilema entre principios e intereses en la política exterior se da y se da a veces de manera muy cruda y muy rotunda; también en los retos que tiene planteada la política exterior española se está dando y podría poner un ejemplo muy claro que escapa del ámbito de la responsabilidad de su secretaría de Estado, pero que hace referencia a una visita reciente que tuvimos aquí en Madrid de un alto responsable de un país dictatorial africano en el que el dilema entre los principios y los intereses se planteó yo creo que con especial crudeza. Lo señalo como un ejemplo ajeno a su ámbito de responsabilidad porque creo que era muy ilustrativo y muy gráfico sin el ánimo de incorporar elementos de crispación innecesarios en su comparecencia de hoy.

Usted ha hecho una declaración de principios que yo creo que es difícilmente cuestionable. Ha hablado de una estrategia general con respecto a Iberoamérica que parte de la asunción de su condición soberana, de que América Latina es cada vez más soberana, cada vez más dueña de sí misma y cada vez más madura en sus planteamientos democráticos, lo cual exige inexorablemente un respeto de partida en las relaciones tanto multilaterales como sobre todo bilaterales con los países que integran esa región. Yo creo que este es incuestionable, pero al mismo tiempo ha admitido que efectivamente este plan-

teamiento de principios, que no puede ser otro en los tiempos que corren, entraña asumir algunos riesgos, riesgos que en todo caso exigen decía usted una actitud de espera, de espera confiada: vamos a ver cómo evolucionan los cambios estructurales e institucionales que se están produciendo en estos países y qué desenlace final tienen para hacer una evaluación, para hacer un balance definitivo de lo que están en condiciones de dar de sí.

Yo he hecho un pequeño repaso memorístico —seguramente la información que yo pueda suministrar ahora tendrá lagunas— de las convocatorias electorales que han tenido lugar en los últimos meses en América Latina y me salen tres en 2005 y ocho en 2006: en 2005, Honduras, Bolivia, Chile, y en 2006, Costa Rica, Perú, Colombia, México, Brasil, Ecuador, Nicaragua y sobre todo Venezuela. En 2007 están convocadas ya para Argentina y Guatemala. Es posible que la información no sea completa y exhaustiva, insisto, pero creo que nos ofrece un panorama general bastante gráfico de lo que se ha producido en los últimos meses allí, en el área iberoamericana, desde el punto de vista electoral, con los retos que esto plantea de cara al futuro, sobre todo a la vista de los resultados electorales en algunos de estos países.

La primera pregunta que se le plantea al observador y sobre todo al responsable de política exterior del Estado español de cara a analizar esta situación a la luz de sus observaciones iniciales del respeto resultante de la necesidad de admitir y de reconocer que América Latina es cada vez más soberana, más dueña de sí misma y cuenta con un sistema democrático cada vez más maduro, la primera pregunta que se le plantea al observador, decía, es la que hace referencia a la limpieza, a la transparencia, a la, permítaseme la expresión, homologabilidad democrática de todas estas convocatorias electorales. No vamos a cuestionar ni a descalificar de principio todas las convocatorias electorales, la limpieza y la transparencia de las mismas, pero yo creo que hay que hacer una afirmación matizada cuando se habla de que América Latina es más madura desde el punto de vista democrático y más soberana y más dueña de sí misma, porque entre estas convocatorias había algunas que no requerían absolutamente ninguna observación electoral. Son convocatorias que no son cuestionadas absolutamente ni por ningún país ni por ningún foco responsable en la comunidad internacional, otras sí —nosotros hemos estado presentes en algunos países en sus convocatorias, en sus comicios, en misión de observación electoral—, por tanto, es preciso distinguir aquellas que tienen una transparencia reconocida de modo generalizado y unánime por la comunidad internacional de aquellas otras en las que no concurre este requisito, pero en las que no concurre el requisito habrá que distinguir también entre los países que han permitido una observación internacional de los que no la han permitido bajo ningún concepto, en concreto una misión de las Cortes Generales españolas a este respecto. Todo apunta al caso de Venezuela, que inevitablemente tiene que

aflorar en una comparecencia de estas características. Yo la semana pasada tuve ocasión de mantener una entrevista en mi despacho aquí, en las Cortes Generales, con un líder político venezolano, Alejandro Peña, de Fuerza Solidaria, que me entregó un DVD en el que su formación política recoge las denuncias que tienen respecto a la homologabilidad del sistema electoral venezolano. Hay una serie de indicios que apuntan a que por lo menos se puede cuestionar la limpieza y la transparencia de algunas convocatorias electorales. Quiero decir que no es oro todo lo que reluce, lo cual no significa que hayamos de cuestionar, insisto, el principio básico del que usted partía. Solamente que, cuando menos, habrá que matizar algunos presupuestos en su plena aplicabilidad.

Esto podríamos hacerlo extensivo, ya concluyo, señor presidente, también a los riesgos de inestabilidad que se generan en América Latina. Yo creo que aunque efectivamente no se puede simplificar el panorama dando por equivalentes situaciones que son diversas y desiguales, se ha hablado aquí por ejemplo de casos distintos, como el de Ecuador, como el de Bolivia o el de Venezuela. Es cierto que en estos países hay un denominador común que les une y es la capacidad que tienen de irradiar inestabilidad en su entorno. En una visita reciente de Chávez a Nicaragua decía...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando, señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Concluyo ya, señor presidente.

...Nicaragua y Cuba ya no están solas, ahora están con ellas también Argentina, Bolivia y Ecuador. Seguramente los riesgos de inestabilidad del entorno serían todavía peores si el resultado electoral por ejemplo en Perú o en México hubiese sido completamente distinto. Por tanto, aquí parece que se está gestando un proceso de integración paralelo en Iberoamérica que no está previsto, no está articulado ni cuenta con el aval de la comunidad internacional, pero que se está gestando y que puede ser un foco de inestabilidad, también matizando su expresión, su declaración de principios.

El señor **PRESIDENTE**. ¿Algún otro grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra? (**Pausa.**) El señor Xuclà, por Convergència i Unió.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Intentaré ser breve y evitar la retórica, simplemente para hacer tres consideraciones. En primer lugar, señora secretaria de Estado, usted ha hecho una intervención preñada de buen talante y de buen enfoque en las relaciones internacionales entre Estados y ha reiterado un principio elemental que creo que todos compartimos, que es el de respeto en las relaciones entre Estados y de respeto a sus soberanías. Creo que en esto no podemos hacer nada más que estar de acuerdo. Pero en su intervención ha habido un punto de

ambivalencia cuando hacía referencia a algunos Estados sobre los cuales usted decía, cito literalmente: Les podemos formular algunos reparos y algunas críticas. Pues bien, simplemente lo que yo le planteaba es que tomaran nota de algunas situaciones en algunos Estados para poderles formular estos reparos y estas críticas. Usted decía que cada país presenta oportunidades. Algunos países presentan elementos básicamente preocupantes. Usted también decía: Nosotros planteamos críticas pero también las recibimos de otros países. Sin pretender ser un Estado ejemplar ni el mejor Estado del mundo, a partir del respeto a la soberanía de cada uno de los Estados, no podemos caer en un cierto relativismo. No es lo mismo recibir críticas de algunos países con un alto nivel de calidad democrática que recibir críticas de algunos países con algunos elementos muy preocupantes en su evolución, como acaba de apuntar el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Es cierto que puede ser posible la empatía, que es la capacidad de conocer y entender al otro, pero también creo que es necesario e indispensable que el Gobierno tenga un punto de nervio en el liderazgo y en la definición de posiciones ante algunas situaciones que se desarrollan en algunos Estados de Iberoamérica.

Segundo punto, muy brevemente, señora secretaria de Estado. Expresamente he empezado la consideración diciendo que no quiero introducir ninguna carga valorativa. Simplemente le quiero formular una pregunta sobre un eventual viaje suyo a Cuba. Usted me ha contestado hablando de lo contraproducente que sería estar fuera del consenso, lo contraproducente de la confrontación, pero creo que con esto no respondía a mi pregunta, ni era necesario hacer referencia al embargo de Estados Unidos, sobre el cual hay consenso en el conjunto no de fuerzas políticas españolas sino incluso en la Unión Europea. Yo le he hecho una pregunta muy concreta, no sé si me la puede responder, si usted tiene previsto hacer un viaje a Cuba, qué motivaciones la llevarían a hacer este viaje y si podría tener contactos con la oposición, insisto, sin ningún tipo de carga valorativa.

Para terminar, creo que tenemos que reforzar los vínculos entre Europa e Iberoamérica a partir de un principio. Usted hablaba también de la identidad de intereses y de principios. Creo que hay un dato objetivo que nos ayuda a observar que tenemos que despertar un mayor interés por parte de la comunidad iberoamericana. El Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior, que preside el señor Antonio Garrigues Walker, en su informe del año 2006 apunta que la Unión Europea es la región del mundo con más interés hacia los asuntos que van más allá de sus fronteras. Concretamente, el 64 por ciento de sus ciudadanos expresan mucho o bastante interés por asuntos que van más allá de sus fronteras. Ante esta situación, Estados Unidos, tantas veces acusado de aislacionista, tiene un interés del 46 por ciento, Iberoamérica, en parte por sus propios problemas, tiene un interés por lo que pasa más allá de sus fronteras del 43 por ciento. Pues bien, entre este alto interés de la Unión

Europea, 64 por ciento, y el de Iberoamérica tenemos que esforzarnos para conseguir lo que usted formulaba como una identidad de intereses y de principios.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ricomá tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Señora secretaria de Estado, estamos todos de acuerdo en la importancia que tiene Iberoamérica para España y en que este aspecto ha sido siempre prioritario para todos los gobiernos, pero no me argumente que el cúmulo de esta sensibilidad por parte del Gobierno actual ha sido la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. La época en la que se produce, dos años y medio avanzada la legislatura, el momento en que se produce, cuando el Partido Socialista nombra un candidato a la alcaldía de Madrid, y la persona en la que recae este cargo, usted, que fue la anterior candidata a la alcaldía de Madrid, hace que por encima de esta sensibilidad que usted argumenta en cuanto a la creación de esta secretaria de Estado nosotros entendamos que se trató en su día de una estrategia interna del Partido Socialista. Bienvenida sea porque el resultado final es positivo. Nosotros creemos que la Secretaría de Estado para Iberoamérica tiene toda la razón de ser y aunque haya sido un acto en su momento de estrategia interna, lo cierto es que ahora el ministerio dispone de este nuevo órgano que sin ningún tipo de dudas tendría que ayudar a agilizar y a mejorar nuestra política exterior en la zona.

No se obsesione con el tema del presupuesto, yo le he dedicado treinta segundos. Hasta el 2007 no hay remedio, hay lo que hay. Ni se obsesione tampoco con el tema de que puede haber incompatibilidades o que puede haber diferentes puntos de vista entre aquellos gestores del ministerio, altos cargos, que tienen competencias en los mismos aspectos. Usted incluye dentro de sus objetivos los convenios de inmigración, pero ahora acaba de decir que esto no le compete, que es tema del Ministerio de Trabajo, como así es. De acuerdo, entonces no me lo ponga dentro de sus objetivos, ni me hable de la cooperación como cohesión social; lógicamente ahí tiene que actuar en serio la cooperación, ¿pero quién va a determinar las prioridades, usted o la Secretaría General para la Cooperación? **(La señora secretaria de Estado para Iberoamérica, Jiménez García-Herrera: Las dos.)** Bien, pues entienda que entonces el engranaje, la maquinaria pierde cierto grado de agilidad.

Ha hablado mucho de respeto. ¡Faltaría más!, pero para nosotros el respeto no es docilidad ni debilidad, esto sería el paternalismo al que hacía antes referencia la señora Aburto; el respeto es simplemente expresar nuestros temores, nuestras inquietudes, el mostrarnos como somos, el trasladar a los gobiernos que puede que hayan encaminado sus democracias jóvenes hacia un camino de serio riesgo, a través de este diálogo crítico, que al final usted sí ha mencionado, los peligros que ello conlleva, la necesidad de corregir actitudes. Discrepar

siempre se puede hacer desde el respeto, instar a determinadas actitudes siempre se hace dentro del respeto, pero de la manera que usted nos traslada sus opiniones parece que para usted el respeto sea el ver, el callar y el quejarse cuando llegue el momento de quejarse. Los populismos históricamente han acabado mal, y usted lo sabe y no voy a poner ahora ejemplos; los populismos por definición son malos, al margen de la ideología política con la que se maquillen, y los ejemplos de la historia deben servirnos a nosotros también para evitar que estos se puedan repetir en el futuro, desde el respeto, claro que sí, y desde la asunción clara de la soberanía que tiene cada país.

Acabo, señor presidente. Ha hablado de Cuba. Yo no he querido tocar el tema de Cuba en profundidad, porque entiendo que tampoco este es un debate monográfico, pero usted ha sacado el logro de la iniciativa española en la Unión Europea por el levantamiento de sanciones. Digamos las cosas como son: un tema es si hay más o menos interlocución, con o sin sanciones, y otro tema es a cambio de qué se levantaron las sanciones a Cuba. Lo convenido era a cambio de la liberación de presos, que nunca se produjo, todo lo contrario. En consecuencia, el objetivo básico por el que se tomó esta decisión, a iniciativa de España, no se ha cumplido; en consecuencia, no nos lo manifieste como un logro. Creo que España debe ser capaz de llenar el hueco de interlocución entre Unión Europea e Iberoamérica, pero permítame que le diga que a través de sus políticas, a través de sus estrategias, a través de sus acciones, a través de sus actitudes con determinados comportamientos y con determinados talentos nunca lo vamos a conseguir.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Aburto, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora **ABURTO BASELGA**: Señora secretaria de Estado, estoy segura de que tendrá muchísimos ejemplos ilustrativos que poner que se compadezcan con su posición en cuanto a la política exterior de nuestro país en relación con Iberoamérica, pero permítame que cuente una anécdota de la semana pasada, creo que fue, o de hace un par de semanas. Tuve ocasión de estar en una reunión con opositores cubanos —coincidí con el señor Moragas y algún otro compañero del señor Ricomá— y allí solamente estábamos europeos, el embajador checo y yo misma, y evidentemente conversamos, y preguntando por la relación que tenía la embajada checa en Cuba me dijo: No podemos hacer nada, no hablamos con nadie, nadie nos dirige la palabra. Esa es la situación que existía antes, solo que para toda la Unión Europea, ¿y para qué sirve eso? Absolutamente, como usted ha dicho, para nada. Tengo la impresión de que el conservadurismo, el empecinamiento en posiciones previas no sirve para un mundo que cambia muy deprisa y que cambia mucho más deprisa todavía en una región como Latinoamérica, donde las oportunidades, evidentemente también los riesgos, por supuesto, son realmente

importantes y a las que estamos atendiendo yo creo que con total acierto, porque en su segunda intervención, señora secretaria de Estado, lo que se ha puesto muy en evidencia, más que antes todavía, es el nivel de confianza que está alcanzando España en esa región, que es lo que realmente importa, porque los resultados ¿cómo se miden?, ¿en que no hay conflictos?, ¿en que se va por delante de esos conflictos? Evidentemente, pero por otro lado en que se alcance más o mejor gobernabilidad, más o mejor integración, y nosotros somos un actor muy importante, pero la realidad es que no somos los únicos y, desde luego, los fundamentales actores son los propios países iberoamericanos; por otra parte, la palabra respeto no quiere decir que tengamos con ellos paternalismo, de ninguna manera, lo que quiere decir es que tienen muy mala experiencia previa sobre injerencias, sobre acciones de tipo gendarmería, que no han resultado en absoluto útiles para nada ni para nadie, como no han resultado útiles para nada ni para nadie los regímenes de sanciones. Por lo tanto, es el nivel de confianza que estamos alcanzando el que seguramente tendrá unos mayores resultados, que luego se podrán medir como ustedes quieran; posiblemente ya los está dando y espero que lo podamos ver, con vistas al futuro, con la colaboración de este Parlamento en la celebración de los próximos bicentenarios.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Sólo unas breves palabras que casi pueden ser de despedida para concluir esta Comisión. Quiero agradecerles de nuevo porque si hay algo que he percibido en sus primeras intervenciones, pero sobre todo en las segundas, es la coincidencia en los objetivos, en la aproximación, en la necesidad del fortalecimiento de estas relaciones, que creo que lo estamos haciendo conforme a unos criterios que van surgiendo de ese consenso básico que expresan los distintos representantes de los ciudadanos aquí presentes. Creo de verdad que hay bastante identidad y, por tanto, esto me anima muchísimo para seguir trabajando en la línea que venimos haciendo. Solamente les quiero hacer otra consideración más. El señor Xuclà insiste en su pregunta. Cuando le he contestado diciéndole los motivos por los cuales creo que es necesario, que es conveniente, que es bueno que la secretaria de Estado viaje a todos los países, incluido Cuba, es porque creo que era importante también poner de manifiesto cuáles eran las razones. En todo caso, si no le he contestado al cuándo es porque no está en la agenda, esa es, digamos, la respuesta más concreta.

Y después, en cuanto a lo que el señor Ricomá expresaba —y creo que existe una coincidencia de verdad, sincera, sobre la política que estamos haciendo en el conjunto de América Latina— sobre cómo se manifiestan las relaciones de respeto o cómo no se mani-

fiestan las relaciones de respeto, solamente le quiero hacer una consideración. Nunca oír de mí, porque no es mi estilo político, ni siquiera con mis adversarios políticos, el hacer expresiones de descalificación hacia nadie más allá de que mantenga diferencias; por tanto, determinadas expresiones nunca las utilizaré para calificar a un determinado país, y si tengo que decirle algo a algún gobierno, a algún representante de ese gobierno, lo haré en una conversación, que es la que tenemos establecida, de gobierno a gobierno, pero, insisto, no está en mi estilo descalificar ni siquiera al que piensa de manera diferente, o incluso al que manifiesta cuestiones que podrían ser contrarias a lo que yo defiendo. Creo que hay otros mecanismos y el Gobierno tiene que tener otros mecanismos precisamente para proteger esa relación bilateral que, al final, es tan útil para conseguir los objetivos que todos perseguimos. Y, además, también le diré que tengo la convicción de que la debilidad no tiene que ver con las formas. No es más fuerte quien más alto grita, y eso es algo que tengo bastante comprobado. No llevo muchos meses en la secretaría de Estado pero sí llevo muchos años haciendo política y muchos años relacionándome con América Latina, y quiero ser eficaz, y quiero ser útil, lo quiero sinceramente, y creo que esta es la mejor manera de colaborar en esas relaciones. En todo caso, muchísimas gracias a todos los portavoces por sus contribuciones y espero que podamos seguir en contacto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora secretaria de Estado, por su comparecencia y por sus informaciones.

DICTAMEN SOBRE:

- **PROTOCOLO SOBRE COOPERACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN POR BUQUES Y, EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, COMBATIR LA CONTAMINACIÓN DEL MAR MEDITERRÁNEO, HECHO EN LA VALLETA EL 25 DE ENERO DE 2002.** (Número de expediente 110/000198.)
- **ACUERDO MARCO ENTE ESPAÑA Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA), HECHO EN NAIROBI EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2006.** (Número de expediente 110/000199.)
- **TRATADO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN MATERIA PENAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HECHO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.** (Número de expediente 110/000200.)

- **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE GAMBIA, HECHO EN BANJUL EL 9 DE OCTUBRE DE 2006.** (Número de expediente 110/000201.)
- **ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE GUINEA, HECHO EN CONAKRY EL 9 DE OCTUBRE DE 2006.** (Número de expediente 110/000202.)
- **PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL PERSONAL ASOCIADO, HECHO EN NUEVA YORK EL 8 DE DICIEMBRE DE 2005.** (Número de expediente 110/000204.)
- **ACUERDO DE ESTABILIZACIÓN Y ASOCIACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y SUS ESTADOS MIEMBROS Y LA REPÚBLICA DE ALBANIA.** (Número de expediente 110/000203.)
- **CONVENIO RELATIVO A LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA, DE LA REPÚBLICA DE ESTONIA, DE LA REPÚBLICA DE CHIPRE, DE LA REPÚBLICA DE LETONIA, DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA, DE LA REPÚBLICA DE HUNGRÍA, DE LA REPÚBLICA DE MALTA, DE LA REPÚBLICA DE POLONIA, DE LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA Y DE LA REPÚBLICA ESLOVACA AL CONVENIO SOBRE LA LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ABIERTO A LA FIRMA EN ROMA EL 19 DE JUNIO DE 1980, ASÍ COMO LOS PROTOCOLOS PRIMERO Y SEGUNDO RELATIVOS A SU INTERPRETACIÓN POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, HECHO EN LUXEMBURGO EL 14 DE ABRIL DE 2005.** (Número de expediente 110/000206.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a los puntos del orden del día que restan, del segundo al noveno, y si SS.SS. no tienen inconveniente, en la medida en que son dictámenes sobre protocolos, acuerdos o tratados, daríamos por aceptados por asentimiento cada uno de los puntos, distinguiendo, por tanto, los mismos a efectos de acta. (**Asentimiento.**)

Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**